

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas**



**“LAS NIIF Y LA VALORACION DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN COMPAÑIAS  
BANANERAS ECUATORIANAS”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Previa la obtención del Título de:**

**MAGISTER EN FINANZAS**

**Presentado por:**

**MARÍA MAGDALENA MENDONZA MORA**

**GEOVANNY EDUARDO TRIVIÑO TORRES**

**Guayaquil – Ecuador**

**2015**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por ser mi vara y mi cayado en momentos difíciles,  
a mis padres, hermanos y maestros, quienes han contribuido  
fundamentalmente en mi crecimiento  
personal y profesional, por su paciencia y dedicación.

Geovanny Eduardo Triviño Torres

A Dios por ser mi guía permanente,  
a mi madre, hermana mayor por su fiel apoyo y dedicación,  
y a las diferentes instituciones educativas y maestros  
que han participado en mi desarrollo profesional.

María Magdalena Mendoza Mora

## **DEDICATORIA**

A Dios y mi familia  
por su apoyo constante, ya que gracias  
a ellos he logrado culminar  
una etapa importante de mi vida profesional.

Geovanny Eduardo Triviño Torres

De manera especial a Dios, madre y  
hermana mayor por su cariño incondicional.  
Incluyo en mi dedicatoria a mi padre, hermanos  
y mi sobrina Ángeles, quienes han  
contribuido en diferentes formas en la  
culminación de esta meta.

María Magdalena Mendoza Mora

TRIBUNAL DE TITULACIÓN

*Katia Rodríguez*

PH.D. Katia Rodríguez., MSc.  
Presidente Delegada del Decano

*Roberto Palacios*

Roberto Palacios MSc.  
Director del Proyecto

*Enecer Campos*

Enecer Campos MSc.  
Vocal Principal

*José De La Gasca*

Dr. José De La Gasca  
Vocal Alterno

## DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de este Trabajo de Titulación, corresponde exclusivamente al autor, y al patrimonio intelectual de la misma **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**”



---

**María Magdalena Mendoza Mora**



---

**Geovanny Eduardo Triviño Torres**

## ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO.....	i
DEDICATORIA.....	ii
TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	iii
DECLARACIÓN EXPRESA.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
CAPÍTULO 1.....	1
1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 OBJETIVOS.....	2
1.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	2
1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
CAPÍTULO 2.....	4
2 MARCO TEÓRICO.....	4
2.1 ANTECEDENTES Y SITUACIÓN INTERNACIONAL.....	4
2.2 SITUACIÓN ECUATORIANA.....	6
2.3 VALOR RAZONABLE.....	7
2.4 LAS NIIF Y LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.....	8
2.5 INDUSTRIA AGRÍCOLA ECUATORIANA.....	9
CAPÍTULO 3.....	13
3 ANÁLISIS DE MÉTODOS DE VALORACIÓN PARA ACTIVOS BIOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR LAS NIIF.....	13
3.1 TÉCNICAS DE VALUACIÓN.....	16
3.1.1 ENFOQUE DE MERCADO.....	16
3.1.2 ENFOQUE DE COSTOS.....	17
3.1.3 ENFOQUE DE INGRESOS.....	17
3.1.4 COMPONENTES DE LA MEDICIÓN DEL VALOR PRESENTE.....	18
3.1.5 PRINCIPIOS GENERALES.....	18
3.2 ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE NIC 41 – AGRICULTURA Y NIIF 13 – MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE.....	22
CAPÍTULO 4.....	24
4 ANÁLISIS DE MÉTODOS DE VALORACIÓN PARA ACTIVOS BIOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR U.S. GAAP.....	24
4.1 TRATAMIENTO COMO INVENTARIOS.....	24
4.1.1 CULTIVOS DE CRECIMIENTO.....	24
4.1.2 CULTIVOS COSECHADOS.....	24
4.1.3 ANIMALES PARA PRODUCCIÓN.....	25
4.1.4 DESARROLLO DE ANIMALES.....	25
4.1.5 ANIMALES DISPONIBLES Y MANTENIDOS PARA LA VENTA.....	25
4.2 TRATAMIENTO COMO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	25
4.2.1 ÁRBOLES Y VIÑEDOS.....	25
4.2.2 COSTOS DE DESARROLLO DE TIERRAS, HUERTOS, BOSQUES, VIÑEDOS Y PLANTAS DE VIDA INTERMEDIA.....	26
4.2.3 CRIANZA Y DE ANIMALES.....	26
4.2.4 CAMPO O CULTIVOS EN FILA.....	27
4.2.5 ANIMALES DISPONIBLES Y MANTENIDOS PARA LA VENTA.....	27
CAPÍTULO 5.....	28
5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA APLICACIÓN DE MODELOS CONTABLES PERMITIDOS POR NIIF Y U.S. GAAP.....	28
5.1 MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE.....	28
5.1.1 VENTAJAS.....	28

5.1.2	DESVENTAJAS .....	29
5.2	MEDICIÓN DEL COSTO .....	29
5.2.1	VENTAJAS .....	29
5.2.2	DESVENTAJAS .....	29
<b>CAPÍTULO 6.....</b>		<b>31</b>
6	VALORACIÓN DE UNA PLANTACIÓN DE BANANO .....	31
6.1	CAPM – MODELO DE VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS .....	31
6.2	AJUSTE DE BETA – MODELO DE HAMADA .....	32
6.3	CPPC – COSTO PROMEDIO PONDERADO DE CAPITAL .....	33
6.4	VPN – VALOR PRESENTE NETO .....	33
6.5	DESARROLLO DEL CÁLCULO DE FLUJO DE FONDOS DESCONTADOS .....	34
<b>CAPÍTULO 7.....</b>		<b>41</b>
7	EFFECTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS DE LA APLICACIÓN DE MODELOS CONTABLE PERMITIDOS .....	41
7.1	EFFECTOS FINANCIEROS .....	41
7.1.1	TRATAMIENTO CONTABLE EXIGIDO POR LAS NIIF .....	41
7.1.2	TRATAMIENTO CONTABLE EXIGIDO POR LAS US GAAP .....	42
7.2	EFFECTOS TRIBUTARIOS .....	42
<b>CONCLUSIONES .....</b>		<b>45</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>		<b>47</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>49</b>

## RESUMEN

Debido a la creciente necesidad de contar con información financiera comparable a nivel mundial, originada por la integración de los mercados y la internacionalización de las empresas; Ecuador, al igual que otros países de la región han adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como principios contables aceptados para la preparación de estados financieros de propósito general. En el primer capítulo se hace una reseña sobre el proceso de adopción de NIIF en el Ecuador y sus consecuencias en los estados financieros de las compañías ecuatorianas. Así mismo, se exponen las principales disyuntivas e interrogantes surgidas de esta adopción y los objetivos, general y específicos. En el segundo capítulo se incluyen antecedentes a nivel nacional e internacional que explican la necesidad de contar con marcos de información financiera uniformes, también explica la importancia de la actividad agrícola en el país, se realiza una introducción al concepto de valor razonable y se incluyen los principales lineamientos de la NIC 41, que trata la valoración de activos biológicos. En el tercer capítulo, se realiza un análisis a los métodos de valoración para activos biológicos establecidos por las NIIF, las cuales dan relevancia al uso del valor razonable. En el cuarto capítulo se analizan los métodos de valoración para activos biológicos establecidos por el US GAAP, en los que se evidencia el uso del costo como método de valuación; y en el quinto capítulo se resumen las ventajas y desventajas de la aplicación de modelos contables permitidos por NIIF y US GAAP. Posteriormente, el capítulo seis presenta la valoración de una hectárea de plantación de banano utilizando NIIF. Finalmente, en el capítulo 7 se analizan los efectos financieros y tributarios de la aplicación de los modelos contables permitidos por las NIIF y US GAAP y se presentan las conclusiones sobre el trabajo realizado.

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1: Mapa sobre la distribución y densidad del cultivo de banano en Ecuador.....	10
Figura 2.2: Mapeo de la cadena del banano.....	12
Figura 3.3: Técnicas de valuación.....	16
Figura 3.4: Aplicación del enfoque de ingresos.....	17
Figura 3.5: Jerarquía del valor razonable.....	20
Figura 3.6: Árbol de decisión: aplicación jerarquía del valor razonable.....	21

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 6.1 – Información utilizada para la determinación del valor razonable de una plantación de banano en el Ecuador.....	35
Tabla 6.2 – Productividad por hectárea de plantaciones de banano en el Ecuador.....	35
Tabla 6.3 – Proyección de producción de cajas de banano por hectárea de banano.....	36
Tabla 6.4 – Precio oficial de caja de banano de 43Lbs por año.....	36
Tabla 6.5 – Inflación por año.....	37
Tabla 6.6 – Costo de deuda.....	37
Tabla 6.7 – Estructura deuda - patrimonio.....	38
Tabla 6.8 – Determinación Beta Apalancado.....	39
Tabla 6.9 – Determinación de Tasa libre de Riesgo, Prima de Riesgo y Prima Riesgo País (Ecuador).....	39
Tabla 6.10 - Determinación tasa CPPC (WAAC).....	40

## ÍNDICE DE SIGLAS

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
BCE	Banco Central del Ecuador
SRI	Servicio de Rentas Internas
CFN	Corporación Financiera Nacional
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
ASC	Accounting Standards Codification
FASB	Financial Accounting Standards Board
GAAP	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
DCF	Descuento de flujos de efectivo o descuento de Flujos de caja

# CAPÍTULO 1

## 1 INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resoluciones N° 06.Q.ICI.004 y N° 08.G.DSC.010 del 2006 y 2008, resolvió que todas las compañías ecuatorianas bajo su control debían adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como base para la preparación y presentación de estados financieros. Esta resolución se ejecutó mediante un cronograma de implementación que inició en el año 2010 y terminó en el año 2012.

A partir de la adopción de las NIIF, como base para la preparación de estados financieros por parte de compañías constituidas en Ecuador, la profesión contable ecuatoriana ha enfrentado nuevos desafíos respecto al diseño de nuevas políticas contables y su aplicación en el mercado nacional.

Luego de 4 años desde la adopción de las NIIF, aún existen discrepancias entre contadores, auditores, directores de las compañías y organismos de control, respecto de los conceptos y tratamiento contable-financiero introducidos por las normas. Una de las principales disyuntivas es el hecho de que prácticamente todos los activos en los estados financieros de las empresas deben medirse bajo el modelo del costo o el modelo del valor razonable. El modelo del costo es un concepto tradicional contemplado por los principios contables aplicados anteriormente en el país, por lo cual, existe una preferencia por la aplicación de este modelo en lugar del valor razonable, sin que necesariamente sea la opción correcta.

Otra de las razones para preferir el modelo del costo, es la complejidad y subjetividad inherente del concepto de valor razonable, las cuales se pudieran afianzar por el hecho de no contar con mercados desarrollados que permitan obtener variables observables.

En Ecuador, uno de los activos principales en los cuales se denota la importancia de la determinación del valor razonable son los activos provenientes de la actividad agrícola,

cuya definición técnica contenida en la NIC 41 es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.

En razón de lo definido y considerando que la actividad agrícola es uno de los pilares fundamentales de la economía del Ecuador, se utilizará para el desarrollo de este modelo financiero-contable a las compañías bananeras cuyo activo biológico es la planta de banano.

Frente a lo expuesto surgen las siguientes interrogantes: ¿Qué metodología debe aplicarse para la valoración y presentación de activos biológicos en los estados financieros de compañías bananeras ecuatorianas?, ¿Qué factores deben considerarse al determinar una política contable-financiera para la valoración de activos?, ¿Cuáles son los efectos financieros y tributarios surgidos de la aplicación de los métodos permitidos por las NIIF para valoración de activos biológicos? y ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los profesionales contables del país en la aplicación de estas normas de información financiera?.

La investigación propuesta define una metodología que sirva como guía para aplicación de las alternativas contempladas por las NIIF para la valoración de activos biológicos, en este caso, plantas de banano medidas en hectáreas en compañías ecuatorianas. Actualmente, las compañías ecuatorianas aplican tratamientos contables diferentes para medir activos biológicos, a pesar de pertenecer al mismo sector, lo que dificulta la comparabilidad de su información financiera y la toma de decisiones para los usuarios de los estados financieros de una entidad. Adicionalmente, el modelo propuesto, basado en flujos futuros descontados, permitirá obtener el valor razonable de una hectárea de plantas de banano en cada uno de sus años de vida útil, ya que el valor razonable, decaerá a medida que la plantación tenga menos años de vida productiva.

## **1.1 OBJETIVOS**

### **1.1.1 OBJETIVO GENERAL**

Proponer una metodología para valorar y presentar activos biológicos en los estados financieros de compañías bananeras ecuatorianas.

### **1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar los métodos permitidos por las NIIF para valoración de activos biológicos.
- Analizar el tratamiento contable permitido por principios contables generalmente aceptados en Estados Unidos de América.

- Determinar las ventajas y desventajas de la aplicación de los modelos contables permitidos considerando las limitaciones del mercado ecuatoriano.
- Determinar los efectos financieros y tributarios que resulten luego de la aplicación de los modelos contables permitidos por las NIIF.
- Analizar los efectos del modelo de valoración y presentación de activos biológicos que las empresas objeto de la investigación aplican actualmente en el proceso contable-financiero.

## CAPÍTULO 2

### 2 MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES Y SITUACIÓN INTERNACIONAL

La globalización ha tenido diversos impactos en las economías y sociedades del mundo en que vivimos. Uno de ellos es la necesidad de contar con información financiera confiable y uniforme a nivel global que facilite la toma de decisiones para los usuarios de los estados financieros, tales como inversionistas, gobiernos, entidades financieras, entre otros. Esto lo indica la página web del Banco Mundial en información extraída en octubre 30 del 2014:

La globalización, la creciente integración de economías y sociedades alrededor del mundo, ha sido uno de los temas más candentes en economía internacional de los últimos años. El rápido crecimiento y la reducción de la pobreza en China, India y otros países que eran pobres hace 20 años, ha sido un aspecto positivo de la globalización. Pero también ha generado una significativa oposición internacional por la preocupación de que ha aumentado la inequidad y la degradación medioambiental.

Cada vez se vuelven más comunes las operaciones financieras a gran escala, tales como adquisición de empresas, combinación de negocios, emisión de instrumentos de deudas o patrimonio, entre otras. Estas decisiones se dificultarían si los estados financieros de las compañías involucradas en dichas operaciones estuvieran preparados bajo principios contables diferentes. “El uso expansivo de un único estándar contable, de alta calidad con el tiempo facultará a los inversores a tomar decisiones mejor informadas proveyéndoles información que es fácilmente comparable.” (Cox, 2008, p. 1)

Varias instituciones alrededor del mundo, preparan y muestran estados financieros para usuarios externos. A pesar que haya similitudes entre los mismos entre un país y otro, se crean en ellos diferencias causadas posiblemente por una gran variedad de circunstancias sociales, económicas y legales; así como porque en los diferentes países se tienen en cuenta los requerimientos de usuarios distintos de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional.

Estas circunstancias diferentes han llevado a utilizar una variedad de definiciones de los elementos de los estados financieros por ejemplo, activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como en unas preferencias sobre las distintas bases de medida. El alcance de los estados financieros y la información a revelar contenida en ellos, ha quedado también afectada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) tiene como misión reducir estas diferencias a través de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El IASB cree que una armonización más amplia puede perseguirse mejor si los esfuerzos se centran en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información que sea útil para la toma de decisiones económicas.

El Consejo cree que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Esto se debe a que la mayoría de usuarios toman decisiones económicas, como por ejemplo:

- (a) Decidir si comprar, mantener o vender inversiones en patrimonio.
- (b) Evaluar la administración o rendición de cuentas de la gerencia.
- (c) Evaluar la capacidad de la entidad para pagar y suministrar otros beneficios a sus empleados.
- (d) Evaluar la seguridad de los importes prestados a la entidad.
- (e) Determinar políticas impositivas.
- (f) Determinar las ganancias distribuibles y los dividendos.
- (g) Preparar y usar las estadísticas de la renta nacional.
- (h) Regular las actividades de las entidades.

El Consejo reconoce, sin embargo, que los gobiernos, en particular, pueden fijar requerimientos diferentes o adicionales para sus propios propósitos. Estos requerimientos no deben, sin embargo, afectar a los estados financieros publicados para beneficio de otros usuarios, a menos que satisfagan también las necesidades de esos usuarios.

Muy comúnmente, los estados financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable y en el concepto de mantenimiento del capital financiero en términos nominales. Otros modelos y concepciones pueden ser más apropiados para cumplir con el objetivo de proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas, aunque, actualmente, no haya consenso para llevar a cabo

el cambio. Este Marco Conceptual ha sido desarrollado de manera que pueda aplicarse a una variada gama de modelos contables y conceptos del capital y de mantenimiento del capital. (Introducción del Marco Conceptual de las NIIF, IASB 2010).

Actualmente, los principales cuerpos de normas contables que rigen grandes economías a nivel mundial son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB, las cuales son aplicadas por la mayoría de países europeos, sudamericanos y es referencia para la preparación de principios contables en países asiáticos, y los U.S. GAAP, que son los principios contables aplicados en Estados Unidos de América.

Las NIIF se han consolidado como normativa global y han logrado convertirse en un referente mundial para inversores de todo el mundo. Aunque aún no existe un compromiso para incorporar las NIIF al sistema de información financiera de EE.UU., el IASB sigue centrando sus esfuerzos en cumplir con el mandato recibido del G20: alcanzar un sistema único de normas contables globales de alta calidad.

Los últimos años han sido un período de consolidación. El IASB ha logrado una mayor visibilidad en mercados emergentes y ha intensificado su labor de divulgación. Los órganos rectores del IASB, su consejo de supervisión y sus administradores, emitieron recientemente informes de gran calado con pautas para el proceso de establecimiento de normas.

Por otro lado, dichos órganos rectores han recalcado su compromiso a favor de un alcance global. Dos de cada tres países del grupo G20 y casi la mitad de las empresas del índice Global Fortune 500 aplican en la actualidad las NIIF. En la Guía Rápida de IFRS emitida por Deloitte & Touche, al término de su primer año de mandato como presidente del IASB, (Hoogervorst, 2012) señaló que: “Las NIIF como normativa global han tenido un impacto tremendamente beneficioso para los inversores globales.”

Las NIIF están conformadas por los siguientes pronunciamientos:

- Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF
- Normas Internacionales de Contabilidad – NIC
- Comité de Interpretaciones de las NIIF – CINIIF
- Standing Interpretations Committee of the IASC – SIC

## **2.2 SITUACIÓN ECUATORIANA**

Como parte de este proceso expansivo de estándares contables y considerando que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se encontraban desactualizadas en relación con las NIIF, sobre las cuales fueron basadas inicialmente, la Superintendencia de

Compañías del Ecuador estableció mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2010, la cual fue ratificada con la resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

Debido a que estas normas incluyen lineamientos generales sobre tratamientos contables, existen situaciones propias y específicas en las compañías agrícolas ecuatorianas que no están definidas por las NIIF, lo que ha originado criterios opuestos y diversos por parte de los profesionales involucrados en temas contables y financieros respecto a estas situaciones.

### **2.3 VALOR RAZONABLE**

Uno de los conceptos claves que ha tomado gran relevancia debido a la adopción de las NIIF es el uso del “valor razonable” como base de medición, si bien este concepto estaba contemplado en las NEC, su aplicación no era mayormente requerida por estas, la principal base de medición utilizada por las NEC era el costo histórico.

Las NIIF definen el valor razonable como “el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición” (IASB, 2011, NIIF 13, p.9)

Debido a la relevancia de esta base de medición, el IASB emitió en mayo del 2011 una norma específica para tratar su definición y aplicación, la NIIF 13, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2013.

El valor razonable es una base de medición muy útil, ya que refleja el valor de mercado real de un activo o pasivo a una fecha determinada. Sin embargo, en países como Ecuador que no tienen mercados desarrollados, resulta complicado determinar el valor razonable de activos y pasivos, dada la ausencia de variables observables. Incluso, algunos profesionales consideran que su aplicación podría resultar en cifras poco confiables o erradas.

Un estudio publicado en el año 2011, por el Instituto Escocés de Contadores Colegiados revela diferencias de criterios entre las compañías europeas y sus auditores respecto a la aplicación del valor razonable en el sector agrícola. De acuerdo con un cuestionario incluido en este estudio existe la percepción de que el costo de determinar el valor razonable de los activos biológicos, excede los beneficios obtenidos de dicha

determinación. (The Institute of Chartered Accountants of Scotland, 2011, Implementing fair value accounting in the agricultural sector)

## **2.4 LAS NIIF Y LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA**

Las NIIF, específicamente la NIC 41, definen a la actividad agrícola como la gestión de las transformaciones de carácter biológico elaboradas con activos biológicos (animales vivos y plantas), ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas (productos recolectados de activos biológicos) o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes. De acuerdo a Guía Rápida IFRS de (Price Water House Coopers, 2008) los activos biológicos deben medirse a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, incluyéndose las variaciones en el importe en libros en el resultado de las actividades de explotación.

Las NIIF contemplan situaciones en las cuales no existe información disponible que permita determinar el valor razonable de activos biológicos y establece métodos alternativos para determinar dicho valor, como el precio de la transacción más reciente del mercado, precios de activos similares, referencias del sector. En el caso de no disponer de precios determinados por el mercado, se utilizará el valor presente de los flujos netos de efectivo esperados para el activo, descontados a una tasa corriente definida por el mercado. (IASB,2001)

Helguera, Lanfranco y Majó (2005) en su artículo de la Revista del Plan Agropecuario, *Valorización de Activos Biológicos y Productos Agrícolas*, indican que se aplicaron los lineamientos estipulados en NIC 41 en una valoración de activos biológicos y productos agrícolas desarrollado por un grupo de ingenieros agrónomos, en el cual consideraron como referencia precios como resultado de una valoración de activos biológicos y precios de transacciones recientes en un mercado activo para determinar el valor razonable de vacas de engorde. Como resultado, se concluyó que una de las ventajas de esta aplicación era reconocer como parte de la ganancia o pérdida neta en el Estado de Resultados de una empresa a las ganancias o pérdidas surgidas por causas del reconocimiento inicial de un activo biológico y de un producto agrícola, así como también las surgidas por todos los cambios sucesivos ocurridos en los activos biológicos en el período en que surjan.

En el trabajo de valoración citado, los investigadores consideraron como activo biológico a vacas de engorde y para determinar el valor razonable utilizaron precios referenciales de transacciones recientes en un mercado activo, por lo cual la aplicación del método de flujo de fondos descontados no fue necesaria, ya que existen variables

observables con las cuales fue posible desarrollar la valoración. Sin embargo, en el caso del banano, no es posible buscar precios referenciales ya que no existe un mercado activo en el cual se comercialicen esta clase de activos plantados en tierra.

En este sentido, esta investigación permite determinar mediante la aplicación del método de flujo de fondos descontados el valor razonable de las plantaciones de banano considerando las características del mercado ecuatoriano.

## **2.5 INDUSTRIA AGRÍCOLA ECUATORIANA**

Ecuador es un país que depende en gran medida de la agricultura como sustento de su economía, principalmente de la producción de banano, camarón y flores, por lo cual, existen importantes compañías dedicadas a la actividad agrícola. Como resultado de la adopción de las NIIF, la medición y presentación de los activos biológicos ha sido uno de los principales temas de análisis e inquietudes entre profesionales del área financiera y contable, institutos técnicos, firmas de servicios profesionales, e incluso a accionistas de estas compañías.

Si bien, las NIIF establecen el tratamiento contable de los activos biológicos e incluye algunas guías sobre su aplicación, la norma no incluye ejemplos específicos para activos similares a los cultivados en Ecuador, tales como banano, caña de azúcar, palma africana o camarones. Por lo cual, actualmente, las compañías ecuatorianas dedicadas estas actividades, presentan diferentes políticas contables para la medición y presentación de sus activos biológicos.

Algunos profesionales del área contable consideran que determinar el valor razonable de un activo en un mercado no desarrollado, basado principalmente en variables no observables, no proporcionaría información confiable. Por otra parte, existen profesionales que consideran que el uso del valor razonable permite reconocer el valor de mercado de los activos y las ganancias obtenidas producto de su transformación biológica.

Por lo expuesto, se torna relevante analizar la literatura técnica existente, la industria agrícola ecuatoriana y establecer una guía para la valoración de los activos biológicos.

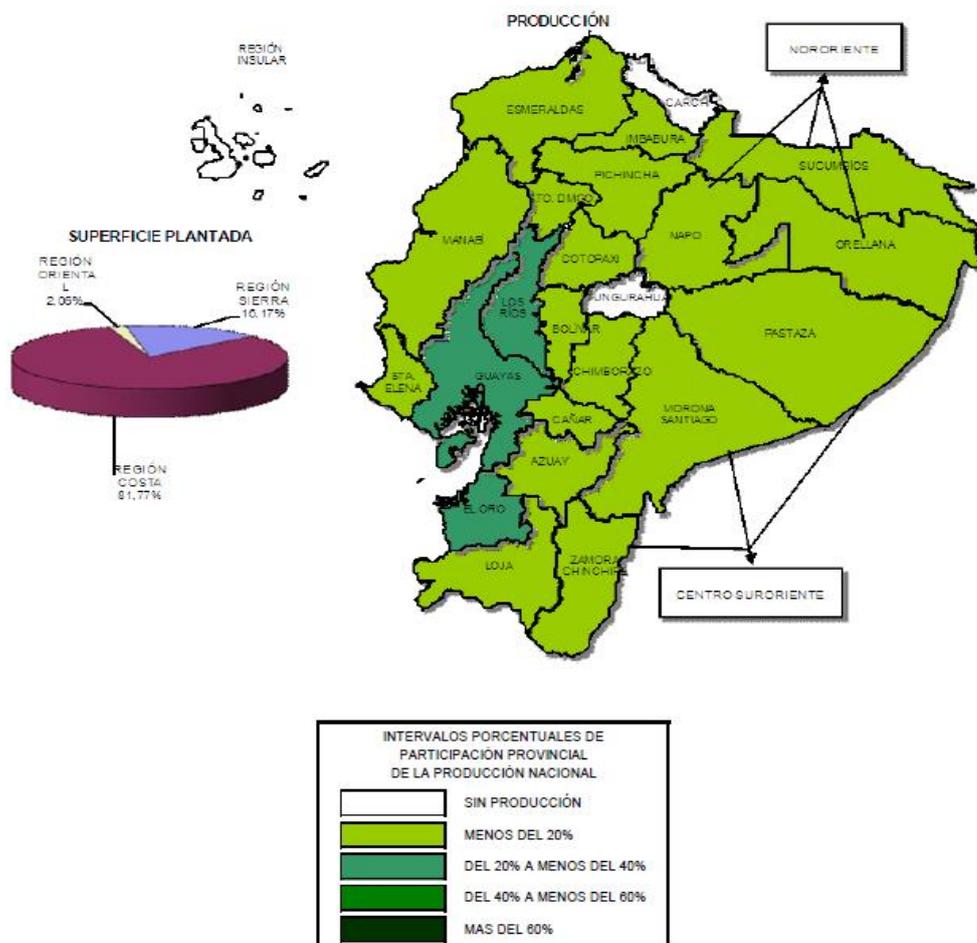
El auge de la industria bananera en Ecuador comenzó en la década del 40 del siglo XX, luego de la iniciativa de un empresario ecuatoriano, que aprovechó la destrucción de plantaciones de banano sufrida por países de Centro América y obtuvo un financiamiento del Gobierno Nacional, liderado por el presidente de aquel entonces Galo Plaza Lasso.

Durante su gobierno, Ecuador se convirtió en el primer exportador de banano a nivel mundial.

El Departamento de Estadísticas del Banco Central del Ecuador registra que al 30 de noviembre del 2014, el país exportó 272.5 millones de cajas de banano y 259.3 millones de cajas de banano al 31 de diciembre del 2013, lo que representó ingresos por US\$2,383 millones y US\$2,373 millones, equivalentes a 20.9% y 21.9% de las exportaciones no petroleras, respectivamente. Los principales destinos de las exportaciones de banano durante el año 2014, fueron los países del norte de Europa, a quienes se vendió el 25.4% de las exportaciones, seguido por Rusia y Estados Unidos de América, a quienes se destinó el 22.8% y 14.8% respectivamente.

Las principales haciendas bananeras se encuentran ubicadas en las provincias de Los Ríos, Guayas y El Oro, debido a que por su ubicación geográfica brindan condiciones favorables para el desarrollo y producción del cultivo. (Ver figura 2.1)

Figura 2.1 - Mapa sobre la distribución y densidad del cultivo de banano en Ecuador



Fuente: ESPAC (2009), Zonificación del cultivo de banano en Ecuador

Las principales compañías exportadoras del país son las compañías Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA de la multinacional estadounidense Dole, Pacific Crown Fruit y Reybanpac, Rey Banano del Pacífico C. A., perteneciente al Grupo Favorita Fruit, quienes concentran aproximadamente el 20% de las exportaciones de banano.

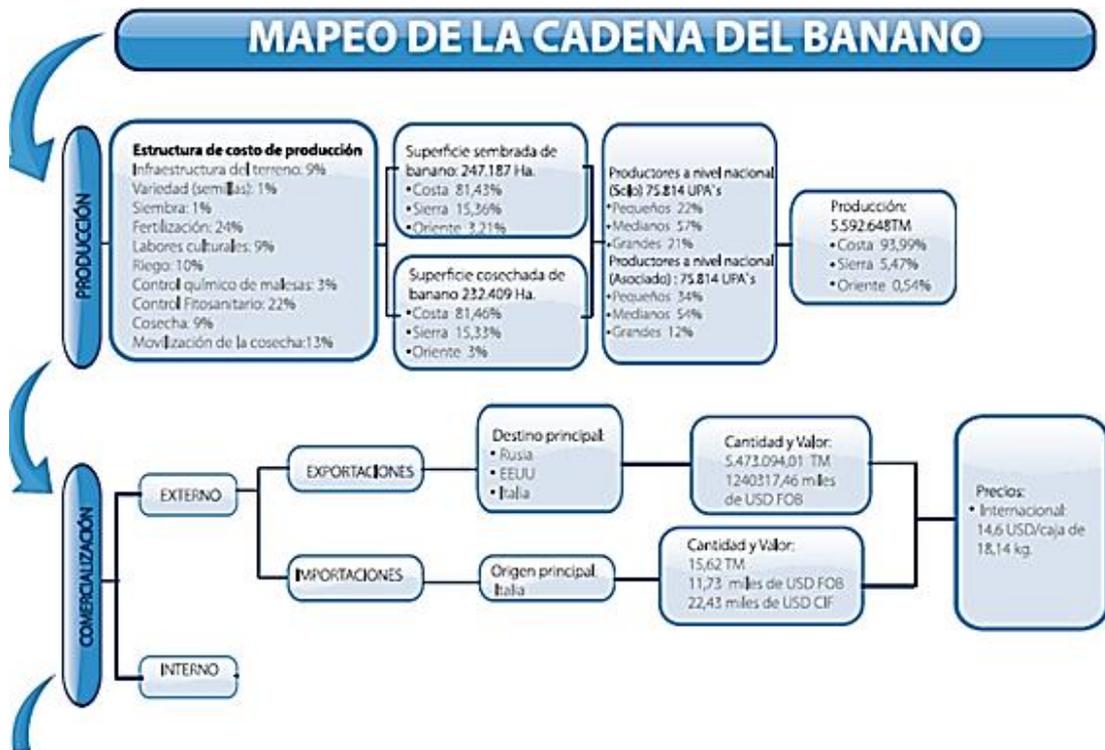
Las industrias relacionadas con la actividad bananera son principalmente aquellas de producción y comercialización de cartones, plástico, fertilizantes, fumigación y transporte.

La actividad bananera ecuatoriana está sujeta a dos temporadas conocidas como alta y baja. La primera, conocida como temporada invernal, corresponde al primer trimestre del año donde las condiciones climáticas del país favorecen la producción en momentos que existe la mayor demanda a nivel internacional. Por otra parte, la temporada baja se origina por el incremento de la oferta a nivel mundial, ya que nuestros principales competidores, los países centroamericanos, tienen mayor producción. Adicionalmente, la demanda también es afectada por las vacaciones escolares e incremento de la temperatura registrada en países compradores.

La cadena de la industria bananera ecuatoriana está compuesta por dos grandes actores: productores y comercializadores. Un productor puede vender su producto al exportador o a un intermediario. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) establece anualmente los precios mínimos de sustentación de las cajas de banano destinadas a la exportación con la finalidad de asegurar un margen para los productores, para lo cual se considera la estructura de costos de producción de banano. La comercialización se realiza a nivel nacional e internacional.

La figura 2.2 muestra un cuadro que esquematiza la cadena del banano:

Figura 2.2 – Mapeo de la cadena del banano



Fuente: INEC (2009), Análisis del Sistema Agroalimentario del Banano en el Ecuador

## CAPÍTULO 3

### **3 ANÁLISIS DE MÉTODOS DE VALORACIÓN PARA ACTIVOS BIOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR LAS NIIF**

La base técnica principal que se utilizará para el presente trabajo de investigación es la NIC 41 - Agricultura, cuyo objetivo es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

Es importante introducir los conceptos claves de la referida norma contable- financiera con el objeto de tener un entendimiento amplio sobre su aplicación. Entre los conceptos claves de la NIC 41, se encuentran los siguientes:

- **Actividad agrícola:** es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.
- **Producto agrícola:** es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad.
- **Activo biológico:** es un animal vivo o una planta.
- **Costos de venta:** son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.
- **Valor razonable:** es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con esta normativa una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando:

- a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

De igual forma, se menciona que un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en que aparezcan.

El IASB decidió incluir como parte de la NIC 41 una sección que considera la imposibilidad de medir el valor razonable de forma fiable y estipula el tratamiento contable cuando surja este caso. En este sentido, en el párrafo 30 de la NIC 41, se establece claramente que esta presunción puede ser refutada, solo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable. En tal caso, estos activos biológicos deben ser medidos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de estos activos biológicos pase a medirse fiablemente, la entidad debe medirlos a su valor razonable menos los costos de venta.

La base técnica anterior introduce el concepto de “valor razonable”, el cual se define ampliamente en la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable.

El objetivo de esta norma es clave para el desarrollo de la valoración de los activos biológicos, se enfoca básicamente en: definir el valor razonable y proporcionar un marco para la medición del valor razonable de los activos.

Esta NIIF, en el párrafo 9, define *valor razonable* como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

En el párrafo 11, esta norma aclara que una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable una entidad tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. En este marco, al determinar el valor razonable se debe considerar lo siguiente:

- *Unidad de cuenta*
  - Qué activo o pasivo está siendo sujeto medición.
  - Cuál es la unidad de cuenta apropiada y si ésta es la misma base utilizada para la valuación.
- *Mercado*
  - Cuál es mercado principal o si no hay alguno, cuál sería el más ventajoso.
- *Supuestos*
  - Cuáles supuestos podrían considerar los participantes del mercado principal, o si fuese el caso, del mercado más ventajoso, al fijar el precio de un activo o pasivo.
  - Qué características del activo o pasivo los participantes del mercado podrían considerar.
- *Variables que se utilizarán en la variación y las técnicas de valuación*
  - Qué variables están disponibles y podrían ser usadas en la determinación del valor razonable.
  - Cuáles son las técnicas de valuación más apropiadas.

Respecto a las técnicas de valuación, es importante indicar que:

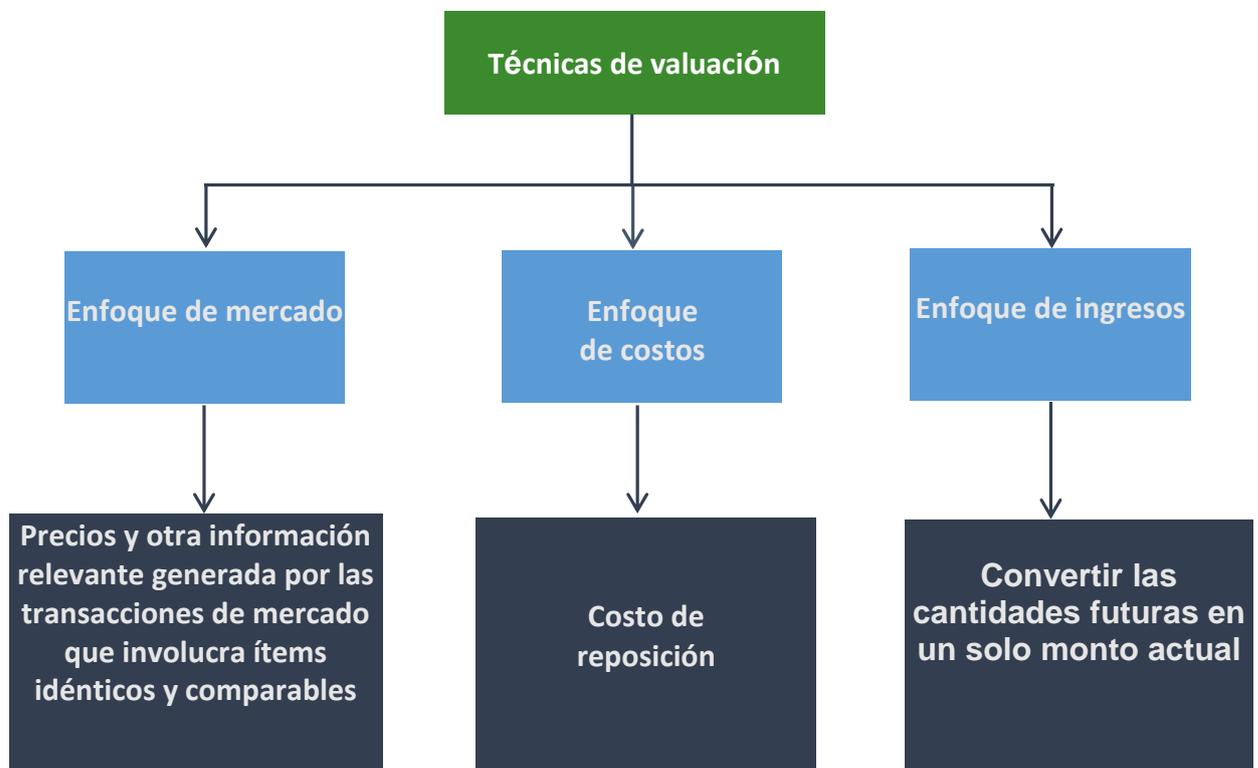
- No existen reglas para determinar cuál es la técnica de valuación que debe ser usada.
- Seleccionar la técnica más apropiada en las circunstancias, para la cual información suficiente esté disponible.
- La técnica debe aplicarse consistentemente.

En las técnicas de valuación deben usarse diversas variables, las cuales deben cumplir características:

- Maximizar el uso de variables observables relevantes.
- Minimizar el uso de variables no observables.
- Seleccionar variables que sean consistentes con las características del activo o pasivo, desde la perspectiva de los participantes del mercado.
- Considerar: 1) localidad y condición del activo o pasivo sujeto de medición; y 2) restricciones sobre la venta o uso.

Consecuentemente, la normativa indica que en determinación del valor razonable existen tres técnicas de valuación (ver figura 3.3):

Figura 3.3 – Técnicas de valuación



Fuente: Elaborado por los autores.

### 3.1 TÉCNICAS DE VALUACIÓN

#### 3.1.1 ENFOQUE DE MERCADO

El enfoque de mercado maneja los precios y demás información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares) como un negocio.

Por ejemplo, algunas técnicas de valoración coherentes con el enfoque de mercado utilizan a menudo múltiplos de mercado procedentes de un conjunto de comparables. Los múltiplos pueden expresarse mediante rangos de valores, donde a cada comparable puede corresponderle un múltiplo diferente. La selección del múltiplo conveniente dentro del rango requiere del juicio profesional, tomando en cuenta los factores cuantitativos y cualitativos específicos de la medición.

Las técnicas de valoración congruentes con el enfoque de mercado incluyen una matriz de fijación de precios. Una técnica matemática que se utiliza es la matriz de fijación

de precios, se usa principalmente para valorar algunos tipos de instrumentos financieros, como por ejemplo, títulos valores de deuda, sin basarse únicamente en los precios cotizados para los títulos específicos, sino que en su lugar se basan en la relación de los títulos valores con otros cotizados de referencia.

### 3.1.2 ENFOQUE DE COSTOS

El enfoque del costo refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

Desde la visión de un vendedor participante de mercado, el precio que se daría por el activo se basa en el costo para un comprador participante de mercado que adquiera o construya un activo sustituto de utilidad comparable, ajustado por la obsolescencia. Es de esta manera ya que el comprador participante de mercado no pagaría más por un activo que el importe por el que podría reemplazar la capacidad de servicio de ese activo. La obsolescencia conlleva deterioro físico, obsolescencia funcional (tecnológica) y obsolescencia económica (externa) y es más amplia que la depreciación para propósito de información financiera (una distribución del costo histórico) o propósito fiscal (utilizando vidas de servicio especificadas). En muchos casos el método del costo de reposición corriente se utiliza para medir el valor razonable de activos tangibles que se utilizan en combinación con otros activos o con otros activos y pasivos.

### 3.1.3 ENFOQUE DE INGRESOS

En la figura 3.4 se resume la aplicación del enfoque de ingresos:

Figura 3.4 – Aplicación del enfoque de ingresos



Fuente: Elaborado por los autores.

Este enfoque convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre esos importes futuros.

Al utilizar este enfoque se evalúan, por ejemplo, los siguientes elementos:

- a) técnicas de valor presente;
- b) modelos de fijación de precios de opciones, tales como la fórmula de Black-Scholes-Merton o un modelo binomial (es decir, un modelo reticular), que incorporan técnicas de valor presente y reflejan el valor temporal y el valor intrínseco de una opción; y
- c) el método del exceso de ganancias de varios periodos, que se utiliza para medir el valor razonable de algunos activos intangibles.

### **3.1.4 COMPONENTES DE LA MEDICIÓN DEL VALOR PRESENTE**

De acuerdo con la guía de aplicación de la NIIF 13, en el párrafo B13, una medición del valor razonable de un activo o un pasivo utilizando una técnica de valor presente capta todos los elementos siguientes desde la perspectiva de los participantes del mercado en la fecha de la medición:

- a) Una estimación de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo que se está midiendo.
- b) Expectativas sobre las variaciones posibles del importe y distribución temporal de los flujos de efectivo que representan la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo.
- c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa sobre activos monetarios libres de riesgo que tengan fechas de vencimiento o duración que coincida con el periodo cubierto por los flujos de efectivo y no planteen ni incertidumbre en la distribución temporal ni riesgo de incumplimiento para el tenedor (es decir, tasa de interés libre de riesgo).
- d) El precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo (es decir, una prima de riesgo).
- e) Otros factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en esas circunstancias.
- f) Para un pasivo, el riesgo de incumplimiento relacionado con ese pasivo, incluyendo el riesgo de crédito propio de la entidad (es decir, el del deudor).

### **3.1.5 PRINCIPIOS GENERALES**

Los siguientes principios deben regir en la medición del valor razonable:

- a) Los flujos de efectivo y tasas de descuento deben reflejar las suposiciones que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

b) Los flujos de efectivo y las tasas de descuento deberían tener en cuenta solo los factores atribuibles al activo o pasivo que se está midiendo.

c) Para evitar una doble contabilización u omisión de los efectos de los factores de riesgo, las tasas de descuento deberían reflejar supuestos que sean congruentes con los inherentes a los flujos de efectivo. Por ejemplo, una tasa de descuento que refleja la incertidumbre en las expectativas sobre incumplimientos futuros es adecuada si se utilizan los flujos de efectivo contractuales de un préstamo (es decir, una técnica de ajuste de la tasa de descuento). Esa misma tasa no debe utilizarse si se utilizan flujos de efectivo (es decir, una técnica de valor de presente esperado) esperados (es decir, ponderados por la probabilidad) porque los flujos de efectivo esperados ya reflejan supuestos sobre la incertidumbre de incumplimientos futuros; en su lugar, debe utilizarse una tasa de descuento que sea proporcional al riesgo inherente a los flujos de efectivo esperados.

d) Los supuestos sobre flujos de efectivo y tasas de descuento deben ser congruentes internamente. Por ejemplo, los flujos de efectivo nominales, que incluyen el efecto de la inflación, deben descontarse a una tasa que incluya el efecto de la inflación. La tasa de interés libre de riesgo nominal incluye el efecto de la inflación. Los flujos de efectivo reales, que excluyen el efecto de la inflación, deben descontarse a una tasa que excluya el efecto de la inflación. De forma análoga, los flujos de efectivo después de impuestos deben descontarse utilizando una tasa de descuento después de impuestos. Los flujos de efectivo antes de impuestos deben descontarse a una tasa congruente con esos flujos de efectivo.

e) Las tasas de descuento deben ser congruentes con los factores económicos subyacentes de la moneda en la que se denominan los flujos de efectivo.

Consecuentemente, la NIIF 13, desde el párrafo 73 al 75, establece la jerarquía del valor razonable con el objetivo de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

En la figura 3.5 se resume la jerarquía del valor razonable y la figura 3.6 muestra la aplicación jerárquica del valor razonable:

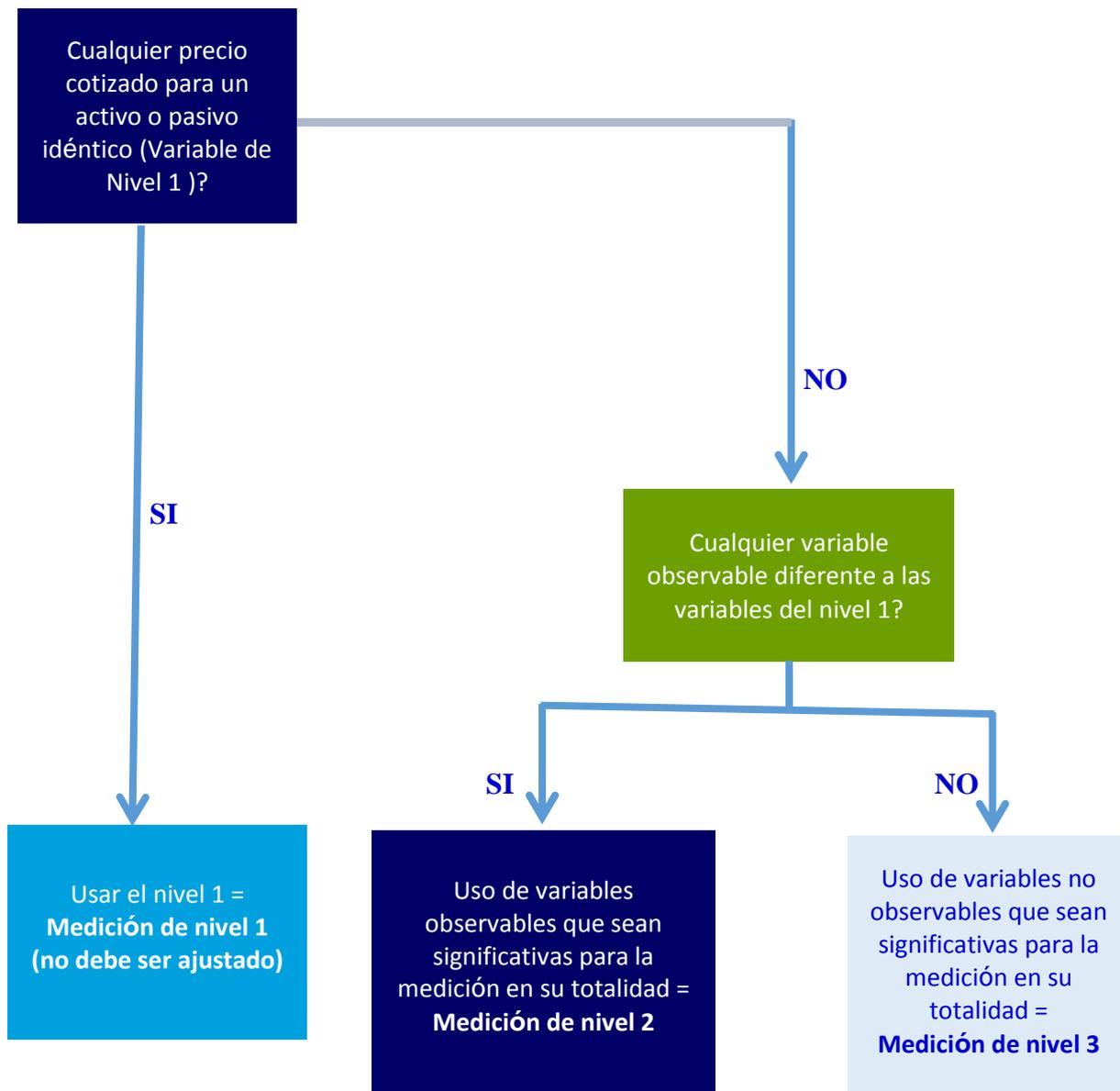
Figura 3.5 – Jerarquía del valor razonable



Fuente: Elaborado por los autores.

- La jerarquía del valor razonable es aplicable para los ítems financieros y no financieros que se encuentren dentro del alcance de NIIF 13.
- La jerarquía del valor razonable otorga la prioridad más alta a los precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la menor prioridad a las variables no observables.
- La jerarquía del valor razonable depende de las variables, no de la técnica de valuación.

Figura 3.6 - Árbol de decisión: aplicación jerárquica del valor razonable



Fuente: Elaborado por los autores.

### JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE – NIVEL 1

Cuando variables del nivel 1 estén disponibles, las entidades deben usar variables del nivel 1 en la medición del valor razonable de activo, pasivo o instrumento de patrimonio que posean las entidades; excepto en las siguientes circunstancias:

- Cuando la entidad mantenga un gran número de activos o pasivos similares (pero no idénticos, p. ej. Títulos de deuda) que sean medidos al valor razonable y un precio

cotizado en un mercado esté disponible pero no es fácilmente accesible para cada uno de estos activos o pasivos individualmente.

- Cuando un precio cotizado en un mercado activo no represente el valor razonable a la fecha de medición (p. ej. eventos significativos que se desarrollan después del cierre del mercado pero antes de la fecha de medición).
- Cuando se realiza la medición del valor razonable de un pasivo o un instrumento de patrimonio que posea la entidad usando precios cotizados para ítems idénticos comercializados como activos en un mercado activo y el precio necesita ser ajustado por factores específico de esos ítems.

### **JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE – NIVEL 2**

Si el activo o pasivo tiene términos contractuales específicos, una variable del nivel 2 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante prácticamente la totalidad de dicho plazo. Las variables dentro de este nivel, incluyen los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en un mercado activo.
- Variables diferentes de los precios de entrada que son observables para activos o pasivos (p. ej. tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente)

### **JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE – NIVEL 3**

- Las entidades deben tratar de seleccionar la más fiable entre las variables no observables.
- Las variables en la medición del nivel 3 deberían incluir el riesgo inherente en las técnicas de valuación.

Una entidad desarrollará datos de entrada no observables utilizando la mejor información disponible en esas circunstancias, que puede incluir datos propios de la entidad.

## **3.2 ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE NIC 41 – AGRICULTURA Y NIIF 13 – MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

Considerando las bases técnicas indicadas en las secciones previas, el desarrollo de esta investigación se enfocará en determinar el valor razonable de las plantaciones de banano en Ecuador, el cual es un activo biológico, de acuerdo con los lineamientos de NIC 41 y para la medición del valor razonable y su aplicación contable – financiera se utilizará lo indicado en la NIIF 13.

Referente a las técnicas de valuación, en este modelo se utilizará el enfoque de ingresos, el cual se basa en convertir las cantidades futuras en un solo monto actual

considerando una tasa de descuento, mediante la aplicación de modelos financieros. Esta determinación corresponde al nivel 3 en la jerarquía del valor razonable; ya que se aplicarán variables no observables.

El enfoque de mercado no es viable para la valoración del activo biológico ya que no existe información relevante generada por transacciones de mercado que involucren a las plantaciones de banano. En este mismo sentido, el enfoque del costo no es aplicable a la valoración de un activo biológico, ya que estimar el importe requerido para llevar un activo a las condiciones actuales, resultaría en un costo acumulado de siembra y desarrollo del activo, pero no consideraría las ganancias o pérdidas obtenidas por la transformación biológica de dicho activo.

## CAPÍTULO 4

### 4 ANÁLISIS DE MÉTODOS DE VALORACIÓN PARA ACTIVOS BIOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR U.S. GAAP

De acuerdo con el Accounting Standards Codification (ASC) 905 emitido por el Financial Accounting Standards Board (FASB), los activos biológicos son medidos generalmente al costo histórico. A continuación se incluyen algunos criterios establecidos por estas normas:

#### 4.1 TRATAMIENTO COMO INVENTARIOS

##### 4.1.1 CULTIVOS DE CRECIMIENTO

**Reconocimiento inicial:** Todos los costos directos e indirectos de cultivos en crecimiento serán acumulados hasta el tiempo de cosecha. Algunos costos de cultivos, tales como preparación de suelo, son incurridos antes de sembrar y serán diferidos y asignados a los cultivos en crecimiento.

Otras prácticas culturales, tales como la limpieza de los residuos de las cosechas, no pueden realizarse o completarse hasta después de la cosecha, que puede ser en un año subsiguiente; estos costes se estiman, devengados, y se asignan a la cosecha recolectada. Algunos cultivos requieren más de un año para madurar, y los costos serán diferidos hasta la cosecha.

**Medición posterior:** Costos de cultivos en crecimiento serán acumulados hasta la cosecha. Los cultivos en crecimiento serán reportados al menor entre el costo o valor de mercado.

##### 4.1.2 CULTIVOS COSECHADOS

En general, los procedimientos de cultivo realizados después de la cosecha del año en curso se benefician de la cosecha del año siguiente. Puede haber casos, sin embargo, en el que se requieren costos adicionales, tales como los costos de la labranza especial, picar, o la quema después de la cosecha de un cultivo en particular para superar una condición física o nociva. Estos costes serán estimados y acumulados como costos del cultivo cosechado.

**Medición posterior:** Los inventarios de cultivos cosechados se valorarán utilizando los mismos criterios que los animales destinados a la venta descrito posteriormente.

#### **4.1.3 ANIMALES PARA PRODUCCIÓN**

Los animales con una vida productiva corta, como las aves de corral, pueden clasificarse como inventarios. Debido a la corta vida productiva de las aves de corral, el costo de los rebaños puede ser clasificado como inventario. Los principios de contabilidad para las operaciones avícolas son muy similares a las de otros animales de producción aunque los ciclos de operación son mucho más cortos.

#### **4.1.4 DESARROLLO DE ANIMALES**

Animales en desarrollo mantenidos para la venta se valorarán al menor de su costo o valor de mercado.

#### **4.1.5 ANIMALES DISPONIBLES Y MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Serán valuados de cualquiera de las siguientes formas:

- El menor entre el costo o valor de mercado
- Al precio de venta menos los costos estimados de disposición, si existen todas las condiciones siguientes:
  - 1) El producto tiene un precio fiable, fácilmente determinable, y realizable mercado.
  - 2) El producto tiene un costo relativamente insignificantes y predecibles de la disposición.
  - 3) El producto está disponible para su entrega inmediata.

### **4.2 TRATAMIENTO COMO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

#### **4.2.1 ÁRBOLES Y VIÑEDOS**

Los árboles y vides pueden ser plantados y se llevan a la producción por el productor o por contrato. Los árboles jóvenes y vides se compran generalmente como plantas de vivero y se trasplantan al huerto o viñedo en el patrón deseado. Costos culturales durante el período de desarrollo, incluyendo las estacas y alambres, injertos, y mano de obra para la poda y la formación, se capitalizarán. Los ingresos netos de la venta de los productos antes de comenzar la producción comercial se aplicarán al costo capitalizado de las plantas, árboles o enredaderas.

**Medición posterior:** Cuando la producción en cantidades comerciales comienza, los costos acumulados se amortizan durante la vida útil estimada de lo particular huerta, viñedo, o arboleda.

#### **4.2.2 COSTOS DE DESARROLLO DE TIERRAS, HUERTOS, BOSQUES, VIÑEDOS Y PLANTAS DE VIDA INTERMEDIA**

Costos de desarrollo de la tierra de vida limitada y los costos de desarrollo, directos e indirectos de huertos, bosques, viñedos y plantas de la vida intermedia se capitalizan durante el período de desarrollo.

**Medición posterior:** Cuando la producción en cantidades comerciales comienza para las plantas de la vida intermedia, los costos capitalizados se amortizan durante la vida productiva estimada de las plantaciones. Las diferencias regionales, el clima y el suelo, y las prácticas culturales pueden afectar a la capacidad productiva y la vida de las plantas en la vida intermedia y se considerarán al establecer vidas depreciables.

#### **4.2.3 CRIANZA Y DE ANIMALES**

A excepción de los animales con una vida productiva cortos clasificados como inventario, todos los siguientes se reconocerán como activos fijos:

- a) Animales reproductores
- b) Todo el ganado (que incluye el ganado, cerdos, ovejas y cabras)
- c) Animales para producción.

**Medición inicial:** Todos los costos directos e indirectos de los animales en vías de desarrollo se acumularán hasta que los animales alcanzan la madurez y se transfieren a una función productiva. Todos los costos de desarrollo, directos e indirectos de los animales criados para la venta se capitalizan, y los animales se contabilizarán a su precio de adquisición o de mercado hasta que estén disponibles para la venta.

**Medición posterior:** Al punto que la crianza y producción de animales alcanza la madurez y se transfieren a una función de producción, los costos de desarrollo acumulados reconocidos, se amortizan en base a las vidas productivas estimadas de los animales. Los animales inmaduros no se considerarán “en servicio” hasta que alcanzan la madurez, momento en el que sus costos acumulados reconocidos pasarán a ser objeto de amortización.

Los costos de producción reconocidos de los pollos criados para poner huevos, menos el valor estimado de salvamento de los pollos, se amortizan durante el periodo de puesta de huevos.

#### **4.2.4 CAMPO O CULTIVOS EN FILA**

Los costos involucrados en la producción de campos o cultivos en fila para uso propio del productor se identificarán como parte de los costos de mantenimiento de la ganadería y contabilizados de la misma manera que otros costos de mantenimiento.

#### **4.2.5 ANIMALES DISPONIBLES Y MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Productores agrícolas deberán reportar animales disponibles y mantenidos para la venta, ya sea:

- a) En la menor de su costo o mercado
- b) De conformidad con la práctica establecida de la industria en el precio de venta, menos los costos estimados de la eliminación, si todas las condiciones siguientes se cumplen:
  - 1) Hay precios fiables, fácilmente determinables, y realizables de mercado para los animales.
  - 2) Los costos de eliminación son relativamente insignificantes y predecible.
  - 3) Los animales están disponibles para entrega inmediata.

Los costos de los animales criados o comprados mantenidos en las zonas de pastoreo o campos abiertos se determinarán de la misma manera que para los animales de cría.

Como se muestra en los párrafos anteriores, los “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” en Estados Unidos de América (U.S. GAAP por sus siglas en inglés), establecen la medición de activos biológicos en base al costo histórico y únicamente se utiliza el valor razonable menos los costos de venta para las cosechas y el ganado mantenidos para venta, lo cual difiere del tratamiento contable establecido por las NIIF, que requiere uso del valor razonable, salvo en los casos que este valor no pueda ser determinado de manera fiable.

Esta preferencia de los “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” en Estados Unidos de América hacia el uso del costo histórico podría corresponder a un criterio conservador por parte del Consejo de estándares de contabilidad financiera (FASB), ya que la determinación del valor razonable de un activo biológico, podría implicar la utilización de supuestos significativos y subjetivos, y por ende, generar resultados poco confiables.

## **CAPÍTULO 5**

### **5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA APLICACIÓN DE MODELOS CONTABLES PERMITIDOS POR NIIF Y U.S. GAAP**

#### **5.1 MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE**

Luego de analizar el tratamiento contable establecido por las NIIF para el tratamiento de activos biológicos, se pueden destacar las siguientes ventajas y desventajas al usar el modelo de valor razonable:

##### **5.1.1 VENTAJAS**

- El valor razonable tiene más relevancia, fiabilidad, comparabilidad y es más comprensible, ya que proporciona información relevante a los usuarios de los estados financieros sobre las expectativas de generación de beneficios económicos futuros de la entidad, a diferencia del costo histórico.
- Las compañías que poseen activos biológicos de largo plazo, reconocerán ganancias o pérdidas en base a la transformación biológica generada por el activo durante su vida, que si estuvieran bajo el modelo del costo, estas ganancias o pérdidas se reconocerían al vender o realizar el activo biológico. Por ejemplo, en el caso de una plantación forestal de teca, podrían pasar 20 años hasta la cosecha de la plantación y bajo el modelo del costo no se reconocería ningún ingreso hasta su cosecha, por el contrario, si se aplica el modelo del valor razonable, se reconocerán los ingresos en base a la transformación biológica de los activos.
- Los ciclos de producción relativamente largos y continuos, con volatilidad tanto en el entorno productivo como en el comercial, implican a menudo que el periodo contable no refleja un ciclo completo. Por ello, la medición al final del periodo (en oposición al periodo de la transacción) supone una mayor significatividad al estimar una medida del rendimiento financiero o de la posición del periodo corriente.
- Al ajustar el valor en libros de un activo biológico a su valor razonable, estos ajustes mejorarán la posición patrimonial de la Compañía.

### **5.1.2 DESVENTAJAS**

- Podrían no existir mercados activos que permitan desarrollar una estimación fiable del valor razonable, dada la utilización de variables no observables y subjetivas.
- La complejidad y los costos de determinar el valor razonable de los activos biológicos podría ser, en algunos casos, superior al beneficio proporcionado.
- Los precios de mercado son a menudo volátiles y cíclicos, y no constituyen una base de medición apropiada.
- Se requiere un mayor control de impuestos diferidos, ya que en algunos casos se reconocerían ingresos que no son gravados, sino que tendrán un efecto tributario en el momento de su venta.

## **5.2 MEDICIÓN DEL COSTO**

### **5.2.1 VENTAJAS**

- No involucra la utilización de supuestos o información subjetiva que pudiera ser manipulada o malinterpretada, proporcionando información poco fiable a los usuarios de los estados financieros.
- Mediante este método las ganancias se reconocerán en el momento de la realización de los activos y no de forma anticipada.
- Facilita el control tributario de las transacciones relacionadas con los activos biológicos.
- En ocasiones, el costo es equivalente al valor razonable, por ejemplo, en plantaciones recién sembradas o con poca transformación biológica desde su siembra.

### **5.2.2 DESVENTAJAS**

- Los costos capitalizados en el valor en libros de los activos biológicos, podrían proporcionar una información poco relevante sobre el valor de los activos y su expectativa sobre generación de beneficios económicos para la Compañía.
- La medición del costo de un activo biológico es, en ocasiones, menos fiable que la medición del valor razonable debido a que la existencia de costos conjuntos para productos conjuntos puede crear situaciones en las que la relación entre factores y productos esté mal definida, conduciendo a una compleja y arbitraria distribución de costos entre los diferentes productos de la transformación biológica. Tales distribuciones llegan a ser incluso más arbitrarias si los activos biológicos generan activos biológicos adicionales (frutos), y esos activos biológicos adicionales son empleados también en la propia actividad agrícola de la entidad.

Las diferentes fuentes de obtención de animales y plantas (producidos internamente o comprados) dan lugar a diferentes costos desde una perspectiva de costo histórico, lo que podría originar que una compañía que compra y produce activos biológicos tenga dos costos diferentes para el mismo tipo de activo.

## CAPÍTULO 6

### 6 VALORACIÓN DE UNA PLANTACIÓN DE BANANO

En la determinación del valor razonable de una plantación de banano, se aplicó el método de flujo de fondos descontados y para lo cual se aplicaron las siguientes fórmulas financieras:

- CAPM – Modelo de Valoración de Activos de Capital
- Ajuste de Beta – Modelo de Hamada
- CPPC – Costo Promedio Ponderado de Capital
- VPN – Valor presente Neto

Previo al desarrollo de la valoración, es importante introducir de forma general, los conceptos referentes a las fórmulas financieras indicadas previamente:

#### 6.1 CAPM – MODELO DE VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

El CAPM, cuyas siglas se derivan del significado en inglés referente a “Capital Asset Pricing Model”, resulta útil en aplicación para determinar el costo del capital patrimonial, tomando en consideración el riesgo del activo subyacente.

El modelo es utilizado para determinar la tasa de rentabilidad teóricamente requerida para un cierto activo, si éste es agregado a un portafolio adecuadamente diversificado y a través de estos datos obtener la rentabilidad ajustada al riesgo de la cartera total. El modelo toma en cuenta la sensibilidad del activo al riesgo no-diversificable<sup>1</sup>, así como también la rentabilidad esperado del mercado y la rentabilidad esperada de un activo teóricamente libre de riesgo. (CAPM, 2014)

El beta es la variable independiente o explicativa (variable X) que explica en gran medida el comportamiento de la variable dependiente (variable Y). Así mismo, la variable dependiente (variable Y) es aquella que uno desea explicar en función de otra o de otras. Se representa de la siguiente forma:  $Y = f(X)$ . Estadísticamente, el Beta es el estimador que nos dice como se espera que se mueva la variable (Y), debido a los movimientos del mercado, variable (X).

La fórmula para obtener el CAPM se describe de la siguiente forma:

---

<sup>1</sup> Conocido también como riesgo del mercado o riesgo sistemático, representado por el símbolo de beta ( $\beta$ )

$$E(\tilde{R}_i) = R_f + \beta_i [E(\tilde{R}_M) - R_f]$$

Donde:

- $E(r_i)$ : es la tasa de rendimiento esperada de capital sobre el activo  $i$ .

- $\beta$ : es el *beta*, o también

$$\beta_{im} = \frac{Cov(r_i, r_m)}{Var(r_m)}$$

- $E(r_m - r_f)$ : es el exceso de rentabilidad del portafolio de mercado.
- $(r_m)$ : Rendimiento del mercado.
- $(r_f)$ : Rendimiento de un activo libre de riesgo

## 6.2 AJUSTE DE BETA – MODELO DE HAMADA

Existen varias razones por las cuales surge la necesidad de ajustar el Beta en el proyecto de valoración; las cuales se enfocan principalmente en que:

- El nivel de endeudamiento del periodo de estimación no necesariamente es igual al del periodo de evaluación del proyecto.
- El nivel de endeudamiento de las empresas de referencia no es igual al del proyecto o empresa a evaluar en el horizonte futuro.
- El apalancamiento operativo de las referencias no es igual a la empresa a evaluar.

Para el desarrollo de esta valoración se utilizará la siguiente fórmula:

$$\beta_p^{c/d} = \beta_p^{s/d} \left[ 1 + (1 - T_c) \frac{D}{P} \right]$$

Donde:

- $\beta_p^{s/d}$ : riesgo sistemático de una empresa sin deuda o 100% patrimonio. Es decir, un riesgo que proviene de las actividades propias de las empresas, del giro del negocio.
- $D/P$ : Estructura de endeudamiento

- **T<sub>c</sub>**: Tasa de impuesto a las ganancias (tasa de impuesta a la renta en Ecuador)

### 6.3 CPPC – COSTO PROMEDIO PONDERADO DE CAPITAL

EL CPPC, también conocido como WACC, por sus siglas en inglés que significan Weighted Average Cost of Capital, nos indica cuánto le cuesta a una determinada compañía financiar su operación, por lo que debe reflejar el costo de los recursos propios y de terceros (deuda) utilizados para financiar el proyecto. Esta tasa nos permite ponderar ambas fuentes de financiamiento.

La fórmula para obtener el CPPC o WACC se describe de la siguiente forma:

$$WACC = K_e \frac{CAA}{CAA + D} + K_d(1 - T) \frac{D}{CAA + D}$$

Donde:

- **WACC**: Weighted Average Cost of Capital (Promedio Ponderado del Costo de Capital)
- **K<sub>e</sub>**: Tasa o de costo de oportunidad de los accionistas. Se utiliza para obtenerla el método CAPM o es descuento de los dividendos futuros.
- **CAA**: Capital aportado por los accionistas
- **D**: Deuda financiera contraída
- **K<sub>d</sub>**: Costo de la deuda financiera
- **T**: Tasa de impuesto a las ganancias (tasa de impuesta a la renta en Ecuador)

### 6.4 VPN – VALOR PRESENTE NETO

En Finanzas, el método de flujo de fondos descontados, descuento de flujos de efectivo o descuento de Flujos de caja (DCF por sus siglas en inglés) es utilizado para valorar a un proyecto o a una compañía entera. Los métodos de DCF determinan el valor actual de los flujos de fondos futuros descontándolos a una tasa que refleja el costo de capital aportado. Esto es necesario porque los flujos de fondos en diversos períodos no pueden ser comparados directamente puesto que no es lo mismo contar con una cantidad de dinero ahora, que en el futuro.

El análisis del flujo de efectivo es ampliamente utilizado en finanzas corporativas para valoraciones de activos o para la valoración de proyectos de inversión. El resultado de

la valoración es altamente susceptible a las estimaciones realizadas para la obtención de estas dos variables.

Este sistema de cálculo, consiste en estimar el valor, a día de la valoración, de todos los flujos monetarios que se van a producir en el futuro mediante la técnica del valor presente neto, lo que permitirá además de valorar una empresa, estimar el valor de un proyecto de inversión nuevo o un activo financiero..

La fórmula para obtener el VPN se describe de la siguiente forma:

$$VAFFD = I_0 + \sum_{t=1}^N \frac{FF_t}{(1+i)^t}$$

Donde DSC (2014):

- **VAFFD:** es el valor actual descontado de los flujos de fondos futuros (FF).
- **I<sub>0</sub>:** es la inversión inicial para poner en marcha el proyecto.
- **FF:** es el valor nominal de los flujos de efectivo en un período futuro determinado.
- **i:** es la tasa de descuento, que es el costo de oportunidad de los fondos invertidos, considerando el factor riesgo.
- **N:** es la cantidad de períodos que se descuentan.

## 6.5 DESARROLLO DEL CÁLCULO DE FLUJO DE FONDOS DESCONTADOS

En los Anexos C y D se ha documentado la determinación del valor razonable del banano, para lo cual desarrollamos el cálculo de flujo de fondos descontados mediante la aplicación del valor presente neto utilizando como tasa de descuento el CPPC o WACC. En el desarrollo de nuestra valoración utilizamos la siguiente información:

Tabla 6.1 – Información utilizada para la determinación del valor razonable de una plantación de banano en el Ecuador

<b>Datos utilizados</b>	<b>Datos</b>	<b>Ref.</b>
<b>Valor Presente Neto</b>		
Cajas por hectárea	1,935	[1]
Precio oficial / caja	US\$6.22	[2]
Incremento precio oficial / caja	5%	[2]
Inflación promedio	3.77%	[3]
Tasa descuento (CPPC)	17.37%	[4]
Estructura de costos		[5]

Fuente: Elaborador por los autores

### [1] DETERMINACIÓN DE CAJAS POR HECTÁREAS

De acuerdo con el documento Análisis del Sistema Agroalimentario del Banano en el Ecuador, en la sección 2.1 Superficie, producción y rendimiento de banano en el Ecuador, emitido por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el período comprendido entre los años 2002 - 2009 el rendimiento del cultivo de banano tiene un promedio de 29 TM/Ha y una tasa de crecimiento de 5.4%. Con los datos indicados precedentemente se proyecta la productividad del banano de cajas / Ha hasta el año 2014, obteniendo la siguiente información (ver tabla 6.2):

Tabla 6.2 – Productividad por hectárea de plantaciones de banano en el Ecuador

<b>Productividad</b>	<b>Datos</b>
Crecimiento anual	5.4%
TM / Ha	29
Kilos / Ha	29,000
Libras / Ha	63,933
Libras / Caja de 43lbs.	1,487

Fuente: Elaborador por los autores

Tabla 6.3 – Proyección de producción de cajas de banano por hectárea de banano

<b>Años</b>	<b>Cajas / Ha</b>
2009	1,487
2010	1,567
2011	1,652
2012	1,741
2013	1,836
2014	1,935

Fuente: Elaborador por los autores

En el cálculo se utilizó la caja de banano 22XU de 43 libras, debido a que es el precio base sobre el cual se determina el precio mínimo de sustentación para todos los tipos de caja y las demás presentaciones deberán adherirse al precio por libra de esta caja; tal como se indica en los artículos correspondientes al Acuerdo Ministerial vigente para cada año.

## **[2] PRECIO OFICIAL – CAJA DE BANANO**

La Ley para Estimular y Controlar la Producción y Comercialización del Banano, dispone que la función Ejecutiva a través de un acuerdo dictado por el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, fijará en dólares de los Estados Unidos de América, el precio mínimo de sustentación, que de modo obligatorio, deberá recibir el productor bananero. Para este fin el MAGAP organizará mesas de negociación. En caso de que no exista acuerdo en las mesas, será este ministerio quien fijará los precios mediante acuerdo ministerial.

Con el objetivo de determinar el incremento promedio del precio de la caja de banano tipo 22XU, se utilizó como referencia los precios por caja del período comprendido entre el año 2007 y 2014. La tabla 6.4 muestra el detalle de los precios analizados:

Tabla 6.4 – Precio oficial de caja de banano de 43Lbs por año

<b>Años</b>	<b>Tipo de documento</b>	<b>No.</b>	<b>Precio / caja U.S. dólares</b>	<b>Variación %</b>
2014	Acuerdo Ministerial	524	6.22	0%
2013	Acuerdo Ministerial	759	6.22	13%
2012	Acuerdo Ministerial	530	5.50	0%
2011	Acuerdo Ministerial	021	5.50	9%
2010	Acuerdo Ministerial	111	5.05	4%
2009	Acuerdo Ministerial	009 / 111	4.88	4%
2008	Acuerdo Ministerial	051	4.70	45%
2007	Registro Oficial	100	3.25	-

Fuente: Acuerdos Ministeriales emitidos por el MAGAP (2007 al 2014)

Para el año 2014, el cual corresponde al inicio de este horizonte de tiempo, se ha utilizado el precio / caja de US\$6.22, y cada dos años se ha considerado un incremento del 5%; ya que el promedio de incremento de acuerdo con la información incluida en la tabla 6.4 desde el año 2009 corresponde a este porcentaje. Es importante indicar que el incremento en el precio de la caja de banano del año 2008 no se consideró para la determinación del porcentaje de crecimiento promedio; en razón de que ese año fue una temporada atípica para el sector bananero por diversos factores.

### [3] INFLACIÓN PROMEDIO

Se aplicó el promedio de la inflación de los 5 últimos años a partir del año 2010.

Un detalle a continuación:

Tabla 6.5 – Inflación por año

<b>Años</b>	<b>%</b>
2014	3.23%
2013	2.70%
2012	4.16%
2011	5.41%
2010	3.33%
<b>Promedio</b>	<b>3.77%</b>

**Fuente:** BCE (2014), extraído el 20 de febrero del 2015, <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/754>

### [4] TASA DE DESCUENTO (CPPC)

En la determinación de la tasa de descuento se utilizaron las siguientes variables (ver tabla 6.6):

#### a) COSTO DE DEUDA

Tabla 6.6 – Costo de deuda

<b>Datos</b>	<b>%</b>	<b>Ref.</b>
Promedio tasa activa referencial:	10.33%	<b>{a.1}</b>
Productivo Empresarial	9.68%	
Productivo PYMES	10.97%	
Tasa de Impuesto a la Renta	0%	<b>{a.2}</b>

Fuente: BCE (2014), extraído el 5 de agosto del 2014, [www.bce.fin.ec/index.php/informacion-estadistica](http://www.bce.fin.ec/index.php/informacion-estadistica) y LEY ORGÁNICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LORTI, Artículo 27

**{a.1}** Se tomó como referencia un promedio de la tasa activa referencial para las grandes empresas y PYMES (Pequeñas y medianas empresas) del sector productivo publicada en la página web del Banco Central de Ecuador; la cual correspondería a la tasa que le obtendría una compañía al solicitar un préstamo a una institución financiera.

**{a.2}** Se ha considerado una tasa de impuesto a la renta de 0%, ya que en el sector bananero se aplica un % determinado sobre las ventas, conocido como impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano; con lo cual, el costo de la deuda no genera escudo fiscal, ya que el impuesto a la renta está en función de las ventas y no en base a la utilidad contable.

**b) COSTO PATRIMONIAL**

Se aplicó la fórmula CAPM, en la cual se han incorporado:

**{b.1} Determinación estructura deuda – patrimonio**

Tabla 6.7 – Estructura deuda - patrimonio

	<b>REYBANPAC Rey Banano Pacífico</b>		<b>Damodaran Estructura de capital para sector Agrícola</b>
		<b>%</b>	
Deuda con costo	107,762	30%	38%
Patrimonio	246,383	70%	62%
<b>Total recursos</b>	<b>354,145</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Superintendencia de Compañías del Ecuador (2015), extraído el 8 de abril del 2015 desde: [http://appscvs.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta\\_cia\\_menu.zul](http://appscvs.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul) y

Damodaran (2015) extraído el 20 de febrero del 2015: <http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/>

Para la determinación de la estructura Deuda / Patrimonio se utilizó como referencia los estados financieros de una de las principales compañías referentes en el mercado bananero ecuatoriano, REYBANPAC Rey Banano Pacífico C. A.; los cuales se encuentran publicados en la página web de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Adicionalmente, se comparó la estructura determinada con los indicadores publicados en la página web de Damodaran; con el objetivo de verificar que no existan diferencias significativas con las variables usadas en esta valoración.

## **{b.2} Beta apalancado**

En el cálculo se utilizó un beta apalancado tomando como punto de partida el beta desapalancado de la industria de agricultura publicada en la página web de Damodaran y posteriormente se apalancó dicho beta considerando el nivel de endeudamiento de las empresas ecuatorianas; para lo cual se aplicó el modelo de Hamada descrito en la sección 6.2. En razón a que en Ecuador no existe información pública sobre riesgos de industrias o empresas que permita estimar el factor de riesgo o beta; se consideró como referencia los betas para mercados emergentes publicados en Damodaran, que incluye compañías de China, India, Latino América, entre otros.

La tabla 6.8 muestra un detalle de los datos utilizados:

Tabla 6.8 – Determinación Beta Apalancado

<b>Beta</b>	<b>Ref.</b>
Desapalancado – Damodaran	0.68 (*)
Relación deuda / patrimonio	30% <a href="#">Ver tabla estructura deuda - patrimonio</a>
Tasa de Impuesto a la Renta	0% <a href="#">Ver tabla costo de deuda</a>
<b>Beta apalancado – mercado ecuatoriano</b>	<b>0.89</b>

(\*) Fuente: Damodaran Online (n.d.). *Betas by Sector (US). Farming/Agriculture*. Extraído el 20 de febrero de 2015 desde <http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/>

## **{b.3} Tasa libre de Riesgo, Prima de Riesgo y Prima Riesgo País (Ecuador)**

Tabla 6.9 – Determinación de Tasa libre de Riesgo, Prima de Riesgo y Prima Riesgo País (Ecuador)

<b>Conceptos</b>	<b>Ref.</b>
Tasa libre de riesgo	5.28% (*)
Prima de riesgo	6.25% (*)
Prima de riesgo país (Ecuador)	9.59% (**)

Fuente: Damodaran Online (2015) y BCE (2014). Extraídos el 20 de febrero del 2015. <http://www.damodaran.com> y <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/788>

(\*) Para la determinación de la tasa libre de riesgo y la prima de riesgo utilizamos el promedio de la tasa de retorno de los bonos del tesoro de los Estados Unidos de América por el período de 1928 al 2014.

(\*\*) Consideramos el promedio de los últimos 10 años.

c) **DETERMINACIÓN TASA CPPC (WAAC)**

Para la determinación de la tasa de descuento que se aplicará en esta valoración se ha utilizado la tasa CPPC (WAAC); la cual fue calculada con la fórmula descrita en la sección 6.3., la tabla 6.10 muestra el detalle:

Tabla 6.10 - Determinación tasa CPPC (WAAC)

<b>Conceptos</b>	<b>Tasas</b>	<b>Proporción</b>	<b>Promedio ponderado</b>	<b>Damodaran (Anexo D)</b>	<b>Promedio</b>
Costo de deuda	10.33%	30%	3.14%		
Costo patrimonial	20.45%	70%	14.23%		
<b>CPPC (WAAC)</b>			<b>17.37%</b>	<b>16.39%</b>	<b>16.88%</b>

Fuente: Elaborado por los autores

Adicionalmente, se calculó la tasa WAAC considerando la estructura de deuda/patrimonio para el sector de agricultura publicada por Damodaran y se determinó un promedio con la tasa WACC calculada inicialmente con la finalidad de evaluar la consistencia de la tasa utilizada en la valoración.

**[5] ESTRUCTURA DE COSTOS**

La estructura de costos se tomó del documento *Análisis Del Sistema Agroalimentario Del Banano En El Ecuador*, emitido por el INEC en el año 2009, a estos costos se le aplicaron las tasas de inflación registradas durante los años 2010 al 2014, con la finalidad de actualizarlos a la fecha de nuestra valoración. **Ver Anexo D.**

## **CAPÍTULO 7**

### **7 EFECTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS DE LA APLICACIÓN DE MODELOS CONTABLE PERMITIDOS**

La elección de una política contable conlleva efectos financieros y tributarios que ameritan ser analizados, los cuales, se detallan a continuación:

#### **7.1 EFECTOS FINANCIEROS**

##### **7.1.1 TRATAMIENTO CONTABLE EXIGIDO POR LAS NIIF**

Desde la adopción de las NIIF en Ecuador en el año 2010, los estados financieros de las compañías han sufrido diferentes cambios, algunas en mayor medida que otras, dependiendo de su volumen de operaciones, industria en la que operan y tipo de transacciones. De manera general, podríamos indicar, que las compañías consideradas más grandes, tuvieron más efectos por la adopción de NIIF que las compañías pequeñas.

Se puede indicar que los principales efectos registrados por las compañías ecuatorianas fueron incrementar sus saldos de activos y patrimonio, principalmente por la realización de avalúos de sus activos a fin de aplicar el método de revaluación para medir sus propiedades, plantas y equipos o determinar el costo atribuido en la fecha de transición a NIIF, el cual será considerado su costo a partir de la adopción. Es importante indicar, que los efectos de estos avalúos fueron más significativos en compañías que poseían inmuebles adquiridos en sucres, ya que a raíz del cambio de moneda en el país, estos activos se presentaron subvaluados en los estados financieros respecto a su valor razonable.

Otro aspecto que contribuyó al crecimiento patrimonial de las compañías, fue el reconocimiento de activos a su valor razonable, por ejemplo, en el caso de activos biológicos, instrumentos financieros, activos intangibles, propiedades de inversión.

El crecimiento del valor de los activos y patrimonio de las Compañías ayudó a que los estados financieros presenten información más relevante y confiable sobre el valor de los activos, y por ende, su valor patrimonial.

Desde el punto de vista financiero, el incremento de activos y patrimonio en los estados financieros de las compañías contribuyó a mejorar indicadores de solvencia y

endeudamiento. Sin embargo, ha reducido los indicadores de rentabilidad, ya que la relación de utilidad sobre patrimonio o sobre activos será menor.

De acuerdo a lo antes mencionado, la ganancia o pérdida surgida de la aplicación de la NIC 41, es el reconocimiento de ganancias por medición a valor razonable en el reconocimiento inicial y en la fecha de presentación de los estados financieros, lo cual, ha sido considerado por muchos profesionales, como un reconocimiento anticipado de ganancias o pérdidas que bajo el marco contable utilizado anteriormente en Ecuador, se hubieran reconocido a medida que se realizan las ventas de los productos agrícolas. Sin embargo, este criterio no es correcto, ya que el objetivo de la NIC 41, es que se reconozcan las ganancias o pérdidas en el momento que se originan, esto es, en el reconocimiento inicial o cuando se produce el cambio biológico.

Otro punto importante, que ha generado discusión es la presentación de la ganancia o pérdida surgida en la valoración del activo biológico y productos agrícolas a valor razonable, las NIIF no establecen claramente si debe presentarse dentro del margen bruto o no. Algunos profesionales, consideran que este efecto no debería incluirse dentro del margen bruto, sino, como otras pérdidas y ganancias.

La ganancia o pérdida surgida de la aplicación de la NIC 41, debería incluirse dentro del margen bruto, ya que es un efecto propio de la operación de las compañías y no corresponde a una operación secundaria o no rutinaria que deba considerarse como otras pérdidas y ganancias.

### **7.1.2 TRATAMIENTO CONTABLE EXIGIDO POR LAS US GAAP**

Por otra parte, si las compañías manejan la contabilidad de activos biológicos de acuerdo a lo indicado por las US GAAP, probablemente, mantendrían saldos menores de activos y patrimonio en relación a los que presentarían si aplicaran las NIIF, ya que como se indicó anteriormente, los US GAAP dan mayor relevancia al método del costo.

## **7.2 EFECTOS TRIBUTARIOS**

En el caso de Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) no ha tenido un pronunciamiento claro sobre los efectos originados por la adopción de NIIF, excepto por absoluciones de consultas y emisiones de circulares, por lo cual, los tratamientos adoptados varían en cada compañía. Luego de varios años que en el Ecuador se adoptó como marco contable-financiero a las NIIF, el SRI ha emitido algunos pronunciamientos que podrían tener efecto en los estados financieros de las empresas del sector bananero; entre los cuales se pueden citar los siguientes:

Mediante Registro Oficial (R.O.) # 405-S, con fecha 29 de diciembre de 2014:

- **Impuestos diferidos.-** Agregado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), por el Art. 9 del R.O., el SRI permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, solamente para los casos y condiciones que se indican en su Reglamento. Adicionalmente, establece que si surgieren diferencias entre la normativa tributaria y las contables-financieras, se considerará como mandatorio lo que indique la normativa tributaria.

En el Artículo 28 del Reglamento de la LORTI, agregado por el Art. 10 del Decreto Ejecutivo No. 539, Registro Oficial # 407-3S, con fecha 31 de diciembre de 2014, establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

- **Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.-** De acuerdo con el Art. 15 del R.O., el SRI estableció que para aquellas entidades cuyos ingresos sean provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano, según lo previsto en este artículo, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único, el cual se calcula aplicando un determinado porcentaje (%), según aplique, sobre valor de la facturación.

Tomando en consideración los pronunciamientos indicados precedentemente, se detallan a continuación los principales efectos tributarios de la adopción una política para medición de activos biológicos:

- Las NIIF contemplan el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se originan al presentarse diferencias temporarias deducibles o imponibles, respectivamente. La NIC 12, define a las diferencias temporarias como aquellas que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal; las cuales tendrían efecto al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros.

Sin embargo, debido a que en Ecuador, el impuesto a la renta de las empresas del sector bananero está sujeto a un impuesto a la renta único, el cual, tal como se indica en los párrafos anteriores, se calcula aplicando un determinado porcentaje (%), según aplique, sobre valor de la facturación; y no mediante la determinación de una base imponible que estaría constituida por la totalidad de sus ingresos gravados con el impuesto a la renta menos las diferentes deducciones imputables a esos ingresos; no se requiere la determinación de un activo o pasivo por impuesto diferido.

- Debido a que en Ecuador existe un beneficio a los trabajadores llamado “participación a trabajadores”, el cual se calcula en base al 15% de las utilidades contables antes de impuestos reportadas por las Compañías, este rubro se vería afectado por la aplicación del valor razonable a los activos biológicos, ya que, tal como lo indica el Reglamento, el efecto que surja de esta medición no se deben considerar en el cálculo de participación a trabajadores.

## CONCLUSIONES

Como se ha analizado en la presente tesis, debido al desarrollo e integración constante de las economías y sociedades alrededor del mundo originado por el fenómeno conocido como globalización, ha crecido la necesidad de contar con marcos de información financiera y contable uniformes que faciliten el análisis y provean de información confiable y relevante para la toma de decisiones de los usuarios de los estados financieros.

En este sentido, muchos países han adoptado como marco de información financiera las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, por lo cual este cuerpo de normas se ha convertido en uno de los más utilizados a nivel mundial. Por otra parte, debido a la importancia en el mundo financiero de un país como Estados Unidos de América, sus normas contables constituyen otro cuerpo de normas relevante. Tal como se revisó, los cuerpos normativos más relevantes a nivel mundial tienen posturas diferentes respecto a la medición de activos biológicos. Si bien Ecuador ha adoptado las NIIF, se analizó el tratamiento establecido por los US GAAP a fin de contrastarlos y evaluar sus impactos, ventajas y desventajas desde el punto de vista financiero y tributario.

En Ecuador existen criterios opuestos sobre la aplicación de las NIIF para la medición de activos biológicos, ya que algunos consideran que estas normas son aplicables a países que cuentan con mercados desarrollados, donde existen mercados activos y precios cotizados que facilitan la aplicación del valor razonable al medir activos y pasivos. Por el contrario, en países en vías de desarrollo como Ecuador, quienes optan por medir sus activos biológicos a valor razonable tienen muchas limitaciones para obtener variables observables, y deben recurrir al uso de supuestos, lo que resta confiabilidad a las valoraciones realizadas.

Otros profesionales consideran que la aplicación de esta norma contribuye a presentar saldos actualizados de activos que se hubieran presentado subvaluados respecto a su valor de mercado, lo que beneficia la confiabilidad de la información financiera.

Tomando en consideración los diferentes antecedentes, criterios y bases técnicas presentados en este trabajo de titulación, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- La aplicación de las NIIF para la medición de los activos biológicos proporciona información más relevante y confiable sobre el valor de los activos de una compañía, especialmente en activos biológicos de largo plazo, ya que se reconocerán las ganancias o pérdidas de acuerdo con la transformación biológica del activo y no cuando se coseche el producto agrícola o se venda el activo. Adicionalmente, se concluyó que este reconocimiento no representa una desviación de algún principio contable básico.
- La aplicación del valor razonable es más compleja y menos confiable en países en vías de desarrollo, ya que se requiere un uso incrementado de variables no observables. Sin embargo, las compañías pueden tomar datos de mercados similares y realizar los ajustes respectivos para aplicarlos en los mercados en los que opera.
- El método del costo NO podría ser aplicado en casos donde no sea no existan precios cotizados de mercado y se haya determinado claramente que no son fiables otra mediciones alternativas al valor razonable.
- El costo de un activo puede ser similar a su valor razonable cuando haya existido poca transformación biológica en el activo, por ejemplo, las plantas sembradas en fechas cercanas a la fecha de cierre de los estados financieros.
- Se presume que siempre será posible determinar el valor razonable para los productos agrícolas, ya que estos productos se comercializan activamente en los mercados.
- Las compañías que apliquen la técnica del valor razonable, deben utilizar variables aplicables a cualquier participante del mercado y no en base a condiciones particulares de la compañía.
- Se considera que este trabajo será una guía práctica para la valoración de activos biológicos en los estados financieros de acuerdo con las NIIF y exponer las ventajas y desventajas de su aplicación.

## REFERENCIAS

Banco Central del Ecuador, (Junio 2014). *Indicadores Económicos. Riesgo País*. Extraído el 20 de febrero de 2015 desde [www.bce.fin.ec/index.php/indicadores-economicos](http://www.bce.fin.ec/index.php/indicadores-economicos)

Banco Central del Ecuador, (Junio 2014). *Sector Monetario Financiero. Tasa de interés*. Extraído el 5 de agosto del 2014 desde <http://www.bce.fin.ec/index.php/estadisticas-economicas>

Banco Central del Ecuador, (Junio 2014). *Estadísticas Macroeconómicas. Presentación*

*CAPM- Capital Asset Pricing Model*. (s.f.). Extraído el 10 de octubre de 2014 desde <http://www.encyclopediadinanciera.com/gestioncarteras/capm.htm>

Damodaran Online (n.d.). *Annual Returns on Stock, T.Bonds and T.Bills: 1928 - 2014*. Extraído el 20 de febrero de 2015 desde <http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/>

Damodaran Online (n.d.). *Betas by Sector (US). Farming/Agriculture*. Extraído el 20 de febrero de 2015 desde <http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/>

Damodaran Online (n.d.). *Cost of Capital by Sector*. Extraído el 20 de febrero de 2015 desde <http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/>

Deloitte & Touche (2012). *Guía Rápida IFRS*. Extraído el 1 de octubre de 2014 desde <http://www.iasplus.com/en>

*Descuento de Flujos de Caja*. (s.f.). Extraído el 10 de octubre de 2014 desde <http://www.encyclopediadinanciera.com/analisisfundamental/valoraciondeactivos/descuentodeflujos.htm>

Damodaran, A. (2002). *Investment Valuation: Tools and Techniques for Determining the Value of Any Asset, 3rd Edition*. Wiley Finance.

Departamento de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración y Economía, Universidad de Santiago de Chile (2009). *IFRS – NIIF Casos de Aplicación Práctica*, Editorial Puntotext S. A.

*Estructural 2014*. Extraído el 15 de octubre del 2014 desde <http://www.bce.fin.ec/index.php/estadisticas-economicas>

*Globalización*. (s.f.). Extraído el 16 de agosto de 2014 desde <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/>

Helguera, L., Lanfranco, B., Majó, E. (2005). Valorización de Activos Biológicos y Productos Agrícolas. *Revista del Plan Agropecuario*, 114, 52–56.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. *Análisis del Sistema Agroalimentario del Banano en el Ecuador, Sección 2.1 Superficie, producción y rendimiento de banano en el Ecuador*. Extraído el 5 de julio del 2014 desde [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec)

International Standard Accounting Board (2012). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Extraído el 1 de octubre de 2014 desde <http://www.ifrs.org/Pages/default.aspx>  
Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2001). *NIC 41 – Agricultura*, p. 9.

Price Water House Coopers, Chile (2008). *Guía Rápida IFRS*. Extraído el 1 de octubre de 2014 desde [www.pwc.cl/ifrs](http://www.pwc.cl/ifrs)

Resolución N° 06.Q.ICI.004, Superintendencia de Compañías del Ecuador, *Adopción de NIIF en Ecuador*. Agosto 21, 2006.

Resolución N° 08.G.DSC.010, Superintendencia de Compañías del Ecuador, *Cronograma para adopción de NIIF en Ecuador*. Noviembre 20, 2008.

The Institute of Chartered Accountants of Scotland. *Implementing Fair Value Accounting in the Agricultural Sector*. Extraído el 1 de octubre de 2014 desde <http://icas.org.uk/elad/>

Villa Auditores & Consultores (2011). *LA CONVERGENCIA ENTRE LAS US GAAP Y LAS NIIF: LA GLOBALIZACIÓN CONTABLE*. Extraído el 1 de octubre de 2014 desde <http://infinitaingenuidad.hostei.com/wp-content/uploads/2011/05/La-convergencia-entre-las-US-GAAP-y-las-NIIF1.pdf>

# **ANEXOS**

## ANEXO A - Entrevista a profesionales en el área contable y finanzas

**Nombre:** Jorge Omar Campoverde León

**Título:** Contador Público Autorizado

**Profesión:** Gerente de Auditoría Financiera

Desde su punto de vista y como resultado de experiencias previas:

1. De acuerdo con NIC 41 – Agricultura, la base de reconocimiento de los activos biológicos será valor razonable menos los costos de venta; excepto en el caso indicado en la NIC 41, que permite que los activos biológicos se midan a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, En este sentido, ¿cuáles son las ventajas y desventajas de la aplicación de estos métodos?

*Consideró que la aplicación de los modelos depende del tipo de activo biológico que la entidad se dedique a producir pero a manera general considero que aplicación del método de valor razonable en lugar del costo permite al lector de un estado financiero tener una visión clara de la capacidad de la entidad para generar ingresos a través de la explotación agrícola de determinado activo biológico como desventaja o desafíos podríamos mencionar que la aplicación del modelo de valor razonable supone que los profesionales deben tener un nivel adecuado de conocimientos en finanzas, estadística y un conocimiento claro del proceso agrícola del activo sujeto a medición para poder realizar una estimación confiable del valor razonable del activo.*

2. ¿Cuál es su opinión sobre la aplicación del enfoque de los ingresos como técnica de valuación para determinar el valor del razonable de los activos biológicos para las empresas ecuatorianas?

*Considero que de las técnicas de valoración para determinar en el valor razonable es una de las más prácticas para nuestro entorno económico ya que toma la información histórica de la entidad para proyectar los resultados que se podrían obtener en el futuro en las condiciones actuales y utilizando diferentes variables como son la tasa de descuento y niveles de riesgo de riesgo asociado al activo y a la actividad agrícola.*

3. ¿Cuáles son los efectos financieros más importantes de la aplicación de NIC 41?

*Los principales efectos son el reconocimiento anticipado de las ganancias o pérdidas que se podrían obtener en el futuro una vez que se realice la cosecha y venta de los productos agrícolas provenientes del activo biológico.*

4. ¿Cuál es su opinión sobre la presentación dentro del estado de resultado integral de la ganancia o pérdida surgida en el reconocimiento inicial; así como aquella que surja por un cambio en el valor razonable menos los costos de ventas de un activo biológico?

*Considero que es la presentación es adecuada considerado que el reconocimiento de estos efectos son producto de la actividad o parte del giro del negocio al cual se dedica la entidad.*

5. ¿Considera que los profesionales Contadores y Directivos de los Departamentos Financieros se encuentran preparados para la correcta aplicación de esta norma?

*Tal como lo mencione en el primer punto considero que no todos los profesionales en el Ecuador están preparados para la aplicación de esta norma ya que para la correcta aplicación de la misma supone un alto grado de conocimientos contables, financieros, estadística y un claro conocimiento del proceso agrícola.*

**Nombre:** Byron Alejandro García Maldonado  
**Título:** Contador Público Autorizado  
**Profesión:** Ejecutivo Senior de Auditoría

Desde su punto de vista y como resultado de experiencias previas:

6. De acuerdo con NIC 41 – Agricultura, la base de reconocimiento de los activos biológicos será valor razonable menos los costos de venta; excepto en el caso indicado en la NIC 41, que permite que los activos biológicos se midan a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, En este sentido, ¿cuáles son las ventajas y desventajas de la aplicación de estos métodos?

*El enfoque de medición a valor razonable menos los costos de ventas proporciona ventajas tales como proporcionar información de los beneficios económicos futuros asociados a los activos biológicos, como consecuencia de la transformación biológica que sufren los mencionados activos, esta característica no se obtiene con el enfoque del costo histórico; sin embargo, como desventaja señaló la subjetividad de las variables utilizadas para determinar el valor razonable así como las variables utilizadas pueden ser de difícil acceso en ciertos países y las mismas dependerán de la características propias del activo biológico.*

*En el enfoque del costo no puedo dejar de mencionar como ventaja lo sencillo de su aplicación, así como el monitoreo de los cargos posteriores. No hay tanta subjetividad sobre un dato cierto como es el costo histórico.*

7. ¿Cuál es su opinión sobre la aplicación del enfoque de los ingresos como técnica de valuación para determinar el valor del razonable de los activos biológicos para las empresas ecuatorianas?

*No estoy de acuerdo, si bien es cierto es una solución permitida para los administradores actuales al momento de determinar el valor razonable de los activos biológicos, la misma podría no cumplir con la esencia del valor razonable que determina que es una medida de mercado y no específica de una entidad. El enfoque de*

*ingresos toma datos prioritariamente del uso que podría obtener la administración actual de tal plantación o semoviente.*

8. ¿Cuáles son los efectos financieros más importantes de la aplicación de NIC 41?

*Bajo el método de valor razonable es el reconocimiento de la ganancia/pérdida por el cambio en el valor razonable y bajo el método del costo se podría mencionar el reconocimiento de la depreciación.*

9. ¿Cuál es su opinión sobre la presentación dentro del estado de resultado integral de la ganancia o pérdida surgida en el reconocimiento inicial; así como aquella que surja por un cambio en el valor razonable menos los costos de ventas de un activo biológico?

*Estoy de acuerdo en que se incluya en el estado de resultado integral tanto la medición inicial como en el reconocimiento posterior, forma parte de la operatividad de la Compañía y como tal debe presentarse en los resultados las variaciones en la medición.*

10. ¿Considera que los profesionales Contadores y Directivos de los Departamentos Financieros se encuentran preparados para la correcta aplicación de esta norma?

*Sí, por supuesto, tal vez existan dudas normales al momento de la aplicación, pero nada que no pueda resolverse con algo de investigación y consulta con profesionales de firmas de servicios de contaduría/consultoría.*

## **ANEXO B- Entrevista a profesionales en el área tributaria**

**Nombre:** Pedro José Samaniego Pincay

**Título:** Contador Público Autorizado

**Profesión:** Ejecutivo Senior de Impuestos

Desde su punto de vista y como resultado de experiencias previas:

1. ¿Cuáles son los principales efectos impositivos como resultado de la determinación y aplicación del valor razonable de los activos biológicos?

*“La normativa tributaria vigente al ejercicio económico 2014 no establecía un tratamiento tributario relacionado con los ajustes contables con cargo al Estado de Resultado Integral del valor razonable de activos biológicos, por tal motivo a dicho ejercicio económico dichos ajustes al no encontrarse establecidos en la normativa tributaria, la Administración Tributaria podría considerar que dichos efectos constituyen rentas gravadas, la cual se relaciona con pérdidas que no pueden ser objeto de deducción o ingresos que se encontrarían sujetos a imposición.*

*Sin embargo, considero que dichos ajustes de cambios en el valor razonable de activos biológicos podrían ser considerados que los mismos no son objeto de imposición, y en consecuencia tratarlas como partidas conciliatorias no gravadas en razón que las mismas no provienen como consecuencia de una renta proveniente de trabajo ni de capital como lo establece la norma para conceptualizar lo que se considera renta, sino más bien, de un asiento contable que se relaciona exclusivamente con el procedimiento contable que debe efectuarse por aplicación de la NIC 41”.*

2. ¿Cuál es su opinión sobre la normativa tributaria vigente referente al tratamiento de la ganancia o pérdida en el valor razonable de los activos biológicos que se determina al final de cada período contable?

*Considero que la normativa tributaria vigente en particular del Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal publicada a finales de diciembre 2014 con aplicación a 2015 deja en claro que los efectos de ajustes*

*por valor razonable no deben incidir en el importe del impuesto a la renta corriente de una empresa, y en consecuencia otorga la aplicación de impuestos diferidos a estas transacciones con la finalidad que el impuesto a la renta que la Compañía deba cancelar a la Administración Tributaria sea el mismo si no tuviere estos efectos, que son de carácter exclusivamente contable.*

3. ¿Considera que los profesionales Contadores y Directivos de los Departamentos Financieros se encuentran preparados para la correcta aplicación de la normativa tributaria vigente en lo que respecta al valor razonable de los activos biológicos?

*Considero que los profesionales en contabilidad no tienen claro en estos momentos la aplicación correcta de la normativa tributaria vigente respecto al ajuste de valor razonable de los activos biológicos, en razón que para que dichos efectos deban ser aplicados en forma correcta, la Compañía debe tener bien identificado los efectos contables en la revisión y medición del el ajuste de valor razonable del Activo Biológico de acuerdo al tipo de animal o planta vivo que esta posea, con la finalidad que el efecto tributario derivado de estos análisis contables puedan estimar de mejor manera fiable los aspectos impositivos, y en consecuencia evitar posibles contingencias con la Administración Tributaria.*

*Es importante mencionar que los profesionales de Contabilidad deben tener muy en claro los activos biológicos que posee y de esta manera conocer todas las variables que deban afectar a la medición del valor razonable con la finalidad que dicho ajuste sea el más razonable de acuerdo a sus necesidades.*